

DEUTSCHE BANK MÉXICO, S. A.,
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE

Estados financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
con informe de los auditores independientes

**DEUTSCHE BANK MÉXICO, S. A.,
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE**

Estados financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

Contenido:

Informe de los auditores independientes

Estados financieros auditados:

- Balances generales
- Estados de resultados
- Estados de variaciones en el capital contable
- Estados de flujos de efectivo
- Notas a los estados financieros

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Al Consejo de Administración y a los Accionistas de
Deutsche Bank México, S.A.,
Institución de Banca Múltiple

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Deutsche Bank, S.A., Institución de Banca Múltiple (en lo sucesivo, el Banco), que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2020, y los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de Deutsche Bank, S.A., Institución de Banca Múltiple, han sido preparados en todos los aspectos materiales, de conformidad con el marco normativo contable que se describe en la Nota 2 a los estados financieros, aplicable a las instituciones de crédito, emitido por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros” de nuestro informe. Somos independientes del Banco de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en México por el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos (Código de Ética del IMCP) y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Otros asuntos

a) Los estados financieros del Banco correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019, fueron auditados por otro auditor independiente, quien emitió una opinión no modificada sobre dichos estados financieros el 10 de marzo de 2020.

b) Como se menciona en la nota 1 a los estados financieros, el Banco ha preparado sus estados financieros utilizando la base de negocio en marcha considerando que, el Banco continúa dando cumplimiento a los requerimientos regulatorios aplicables y que los accionistas del Banco aún se encuentran evaluando alternativas estratégicas para sus operaciones en México.

Asuntos clave de auditoría

Los asuntos clave de la auditoría son aquellos asuntos que, según nuestro juicio profesional, han sido los más significativos en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual.

Hemos determinado que no existen asuntos clave de la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno del Banco en relación con los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con el marco normativo contable aplicable a las instituciones de crédito, emitido por la CNBV, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha excepto si la administración tiene intención de liquidar el Banco o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno del Banco son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Banco.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

3.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Banco.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros adjuntos o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que el Banco deje de continuar como negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que cumple en todos los aspectos materiales, con el marco normativo contable indicado en el segundo párrafo de este informe.

Comunicamos con los responsables del gobierno corporativo del Banco en relación con, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de los procedimientos de auditoría planificados y de los hallazgos significativos, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno corporativo del Banco una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y les hemos comunicado a ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de Deutsche Bank México, S.A., Institución de Banca Múltiple, determinamos los más significativos en la auditoría de los estados financieros consolidados del periodo actual y que son, en consecuencia, los asuntos clave de la auditoría. Describimos dichos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente el asunto o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no se debería comunicar en nuestro informe cuando se espera razonablemente que las consecuencias adversas de hacerlo superarían a los beneficios de interés público de dicho asunto.

El socio responsable de la auditoría es quién suscribe este informe.

Mancera, S.C.
Integrante de
Ernst & Young Global Limited



C.P.C. Rafael Arturo Rivera Flores

Ciudad de México, a
10 de marzo de 2021

DEUTSCHE BANK MÉXICO, S. A.,
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE

Balances generales

(Millones de pesos)

Activo	Al 31 de diciembre de			Al 31 de diciembre de	
	2020	2019		2020	2019
Disponibilidades (Nota 6)	\$ 80	\$ 73	Pasivo y capital contable		
Inversiones en valores (Nota 7)			Préstamos interbancarios y de otros organismos:		
Títulos para negociar	1,542	2,223	Depósitos de exigibilidad inmediata	\$ -	\$ -
Deudores por reporto	-	-	Otras cuentas por pagar:		
Otras cuentas por cobrar, neto (Nota 8)	100	130	Acreedores por liquidación de operaciones	-	445
Mobiliario y equipo, neto (Nota 9)	52	76	Acreedores diversos y otras cuentas por pagar (Notas 12 y 13)	346	427
Otros activos (Nota 11)	39	40	Total pasivo	346	872
			Capital contable (Nota 15):		
			Capital contribuido:		
			Capital social	1,003	1,003
			Capital ganado:		
			Reservas de capital	315	315
			Resultados de ejercicios anteriores	352	487
			Resultado neto	(203)	(135)
				464	667
			Total capital contable	1,467	1,670
			Compromisos y pasivos contingentes (Nota 19)		
Total activo	\$ 1,813	\$ 2,542	Total pasivo y capital contable	\$ 1,813	\$ 2,542

Cuentas de orden

	2020	2019
Bienes en fideicomiso o mandato (Nota 17a)		
Fideicomisos	\$ -	\$ 394,592
Mandatos	-	1
	\$ -	\$ 394,593
Bienestar en custodia o en administración (Nota 19b)	\$ 14	\$ 3,230
Colaterales recibidos por la entidad	-	\$ -
Otras cuentas de registro	\$ 4	\$ 118

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

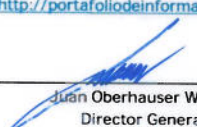
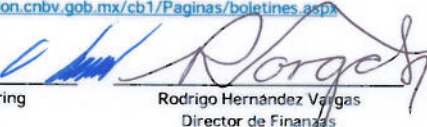
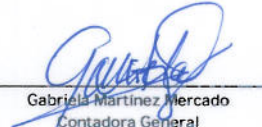
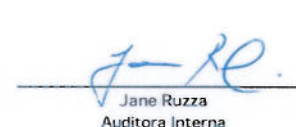
"Los presentes balances generales se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Institución hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"Los presentes balances generales fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben". "El capital social histórico de la Institución al 31 de diciembre de 2020 y 2019, asciende a \$ 709 millones de pesos".

"El índice de capitalización es 199.06% y 133.03% al 31 de diciembre de 2020 y 2019, respectivamente".

www.db.com/mexico

<http://portalfoi.informacion.cnfv.gob.mx/cb1/Paginas/boletines.aspx>

Juan Oberhauser Waring
Director General

Rodrigo Hernández Vargas
Director de Finanzas

Gabriela Martínez Mercado
Contadora General

Jane Ruzza
Auditora Interna

DEUTSCHE BANK MÉXICO, S. A.,
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE

Estados de resultados

(Millones de pesos)

	Por los años terminados el 31 de diciembre de	
	2020	2019
Ingresos por intereses (Nota 18a)	\$ 104	\$ 155
Gastos por intereses (Nota 18a)	(21)	(8)
Margen financiero	83	147
Comisiones y tarifas cobradas	118	147
Comisiones y tarifas pagadas	(3)	(5)
Resultado por intermediación (Nota 18b)	4	1
Otros (gastos) ingresos de la operación, netos (Nota 18c)	(22)	102
Gastos de administración y promoción	(383)	(527)
Resultado antes de impuesto a la utilidad	(203)	(135)
Impuesto a la utilidad (Nota 14)	-	-
Resultado neto	\$ (203)	\$ (135)

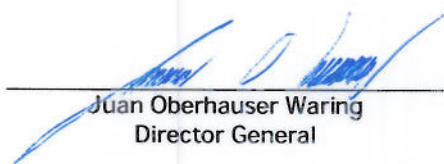
Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

"Los presentes estados de resultados se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Institución durante los años arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

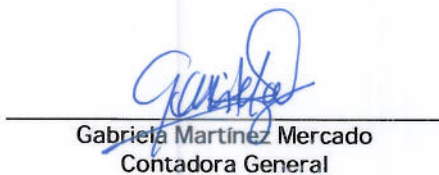
"Los presentes estados de resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben".

www.db.com/mexico

<http://portafoliodeinformacion.cnbv.gob.mx/cb1/Paginas/boletines.aspx>


Juan Oberhauser Waring
Director General


Rodrigo Hernández Vargas
Director de Finanzas


Gabriela Martínez Mercado
Contadora General


Jane Ruzza
Auditora Interna

DEUTSCHE BANK MÉXICO, S. A.,
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE

Estados de variaciones en el capital contable

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Millones de pesos)

	Capital social	Reservas de capital	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado neto	Total del capital contable
Saldos al 31 de diciembre de 2018	\$ 1,003	\$ 315	\$ 816	\$ (329)	\$ 1,805
Movimiento inherente a acuerdo de accionistas:					
Aplicación del resultado del ejercicio anterior	-	-	(329)	329	-
Movimiento inherente al reconocimiento del resultado del ejercicio (Nota 15b):					
Resultado neto	-	-	-	(135)	(135)
Saldos al 31 de diciembre de 2019	1,003	315	487	(135)	1,670
Movimiento inherente a acuerdo de accionistas:					
Aplicación del resultado del ejercicio anterior			(135)	135	-
Movimiento inherente al reconocimiento del resultado del ejercicio (Nota 15b):					
Resultado neto				(203)	(203)
Saldos al 31 de diciembre de 2020	\$ 1,003	\$ 315	\$ 352	\$ (203)	\$ 1,467

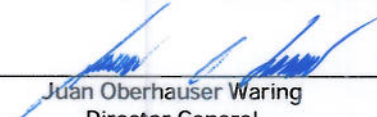
Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

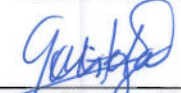
"Los presentes estados de variaciones en el capital contable se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Institución durante los años arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"Los presentes estados de variaciones en el capital contable fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben".

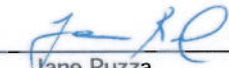
www.db.com/mexico

<http://portafoliodeinformacion.cnbv.gob.mx/cb1/Paginas/boletines.aspx>


Juan Oberhauser Waring
Director General


Gabriela Martínez Mercado
Contadora General


Rodrigo Hernández Vargas
Director de Finanzas


Jane Ruzza
Auditora Interna

DEUTSCHE BANK MÉXICO, S. A.,
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE

Estados de flujos de efectivo

(Millones de pesos)

	Por los años terminados el 31 de diciembre de	
	2020	2019
Resultado neto	\$ (203)	\$ (135)
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:		
Depreciación	24	24
Provisiones	(134)	85
Impuesto a la utilidad y participación de los trabajadores en la utilidad diferidos	-	-
Subtotal	(313)	(26)
Actividades de operación		
Cambio en inversiones en valores	681	(531)
Cambio en deudores por reporto	-	99
Cambio en otros activos operativos	31	29
Cambio en préstamos interbancarios y de otros organismos	-	(1)
Cambio en acreedores por reporto	-	-
Cambio en otros pasivos operativos	53	(1)
Cambio en acreedores por liquidación de operaciones netas	(445)	445
Pago de impuesto a la utilidad	-	(8)
Flujos netos de efectivo de actividades de operación y aumento (disminución) de disponibilidades	7	6
Disponibilidades:		
Al inicio del año	73	67
Al final del año	\$ 80	\$ 73

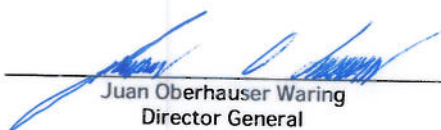
Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

"Los presentes estados de flujos de efectivo se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, encontrándose reflejadas las entradas y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la Institución durante los años arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"Los presentes estados de flujos de efectivo fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben".

www.db.com/mexico

<http://portafoliodeinformacion.cnbv.gob.mx/bm1/Paginas/boletines.aspx>


Juan Oberhauser Waring
Director General


Gabriela Martínez Mercado
Contadora General


Rodrigo Hernández Vargas
Director de Finanzas


Jane Ruzza
Auditora Interna

**DEUTSCHE BANK MÉXICO, S. A.,
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE**

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Millones de pesos)

1. Actividad

Deutsche Bank México, S. A., Institución de Banca Múltiple (el Banco) es una sociedad constituida bajo las leyes mexicanas con domicilio en Pedregal no. 24 piso 20, Ciudad de México. El Banco es subsidiaria al 99.99% de Deutsche México Holdings, S. A. R. L. (la Corporación). La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), mediante oficios 101-67 del 21 de enero del 2000 y DGBA/AIBM/71/2000 del 18 de febrero del 2000, autorizó la constitución y operación del Banco como una Institución de Banca Múltiple y, con fundamento en la Ley de Instituciones de Crédito, está autorizado para realizar operaciones de banca múltiple. Al 31 de diciembre de 2020, su principal operación es el manejo de su propia tesorería.

Derivado del anuncio corporativo emitido por parte de Deutsche Bank A.G. durante 2015, en el cual anuncia el retiro de operaciones de diez países incluyendo México, durante 2016, se decidió vender las acciones del Banco; sin embargo, durante octubre de 2019, la decisión de vender las acciones del Banco por parte de Deutsche Bank A.G. fue suspendida por considerar que las condiciones necesarias para llevar a cabo la operación no se habían alcanzado.

El 10 de junio de 2019, se presentó ante el Banco de México la solicitud de revocación de la autorización para llevar a cabo operaciones derivadas. El 18 de julio de 2019, el Banco de México revocó la autorización otorgada al Banco para realizar operaciones derivadas y, por consiguiente, en dicha fecha, terminaron los requerimientos de envío de información relativa a operaciones derivadas al Banco de México.

Los estados financieros se han preparado utilizando la base de negocio en marcha, considerando qué, el Banco continúa dando cumplimiento a los requerimientos regulatorios aplicables y que a la fecha de emisión de los presentes estados financieros, Deutsche Bank A.G., continúa evaluando alternativas estratégicas para sus operaciones en México.

Eventos relevantes

Durante octubre de 2020, previa autorización de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, el Banco llevó a cabo la escisión de su portafolio fiduciario (contratos de fideicomiso). Posterior a la escisión, los accionistas del Banco llevaron a cabo la venta de las acciones de la sociedad escindida a CIBanco, S.A. Institución de Banca Múltiple. Ver Nota 17.

2.

2. Autorización y bases de presentación

Autorización

El 10 de marzo de 2021, los funcionarios que se mencionan a continuación aprobaron la emisión de los estados financieros dictaminados adjuntos y sus correspondientes notas.

Juan Oberhauser Waring
Rodrigo Hernández Vargas
Gabriela Martínez Mercado
Jane Ruzza

Director General
Director de Finanzas
Contadora General
Auditora Interna

Los accionistas y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión) tienen facultades para modificar los estados financieros después de su emisión. Los estados financieros adjuntos por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020, se someterán a la aprobación de la próxima Asamblea de Accionistas.

Bases de presentación

a) Declaración de cumplimiento

Los estados financieros del Banco son preparados conforme al marco normativo contable aplicable a las instituciones de crédito emitido por la CNBV. Este marco normativo establece que las entidades deben observar los lineamientos contables de las Normas de Información Financiera mexicanas (en lo sucesivo, las NIF), emitidas y adoptadas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), y demás disposiciones del marco normativo de información financiera emitido por la CNBV que resultan de aplicación, contemplando normas específicas de reconocimiento, valuación, presentación y revelación.

b) Uso de juicios y estimaciones

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

Supuestos e incertidumbres en las estimaciones

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material a los importes en libros de activos y pasivos en el siguiente año se incluyen en las notas que se mencionan a continuación:

Nota 15 - Medición de obligaciones por beneficios definidos: supuestos actuariales clave.

Nota 16 - Reconocimiento de activos por impuestos diferidos.

Los estados financieros del Banco reconocen los activos y pasivos provenientes de operaciones de compraventa de divisas, inversiones en valores, reportos y préstamo de valores, en la fecha en que la operación es concertada, independientemente de su fecha de liquidación.

c) Moneda funcional y de informe

Los estados financieros se presentan en moneda de informe peso mexicano, que es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional.

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros, cuando se hace referencia a pesos o "\$", se trata de millones de pesos mexicanos, y cuando se hace referencia a dólares, se trata de dólares de los Estados Unidos de América.

3. Resumen de las principales políticas y prácticas contables

Las principales políticas y prácticas contables que se muestran a continuación se han aplicado uniformemente en la preparación de los estados financieros y han sido aplicadas consistentemente por el Banco.

a) Reconocimiento de los efectos de la inflación

Los estados financieros adjuntos incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007, utilizando para tal efecto el valor de la Unidad de Inversión (UDI), que es una unidad de medición cuyo valor es determinado por el Banco Central en función de la inflación.

Cuando la inflación exceda el 26% acumulado en el último trienio, se deberán reconocer nuevamente en los estados financieros los efectos de la inflación. Al 31 de diciembre de 2020, la inflación del último trienio es del 11.31% (15.03% del trienio terminado al 31 de diciembre de 2019).

4.

b) Disponibilidades

En este rubro se registran los saldos bancarios denominados en moneda nacional y extranjera, operaciones de compraventa de divisas a 24 y hasta 96 horas y depósitos en el Banco de México, los cuales incluyen los depósitos de regulación monetaria que el Banco está obligado a mantener conforme a las disposiciones emitidas por el Banco Central con el propósito de regular la liquidez en el mercado de dinero, dichos depósitos carecen de plazo y devengan intereses a la tasa promedio de la captación bancaria y se reconocen como disponibilidades restringidas.

Los derechos originados por las ventas de divisas a 24 y hasta 96 horas se registran en el rubro de "Otras cuentas por cobrar, neto" y se registra la salida de disponibilidades (divisas a entregar); mientras que las obligaciones derivadas de las compras de divisas a 24 y hasta 96 horas se reconocen como una disponibilidad restringida (divisas a recibir) y el pasivo en el rubro de "Otras cuentas por pagar, acreedores por liquidación de operaciones".

Los intereses ganados se incluyen en los resultados del ejercicio conforme se devengan en el rubro de "Ingresos por intereses", mientras que los resultados por valuación y compraventa de divisas se presentan en el "Resultado por valuación a valor razonable" y "Resultado por compraventa", respectivamente, dentro del rubro "Resultado por intermediación".

En caso de existir sobregiros o saldos negativos en cuentas de cheques o algún concepto que integra el rubro de disponibilidades, incluyendo el saldo compensado de divisas a recibir con las divisas a entregar, sin considerar las disponibilidades restringidas, dicho concepto se presenta en el rubro de "Acreedores diversos y otras cuentas por pagar".

c) Inversiones en valores

Comprende valores gubernamentales que se clasifican atendiendo a la intención de la Administración sobre su tenencia como se indica a continuación:

Títulos para negociar

Aquellos que se tienen para su operación en el mercado. Se registran a valor razonable utilizando precios proporcionados por un proveedor de precios independiente y, en caso de no poder determinar un valor razonable confiable y representativo, se utilizan como referencia precios de mercado de instrumentos financieros con características similares o se utilizan precios calculados con base en técnicas formales de valuación ampliamente aceptadas. Los efectos de valuación se reconocen en los resultados del ejercicio en el resultado por valuación a valor razonable, dentro del rubro de "Resultado por intermediación" en el estado de resultados. Cuando los títulos son enajenados, el diferencial entre el precio de compra y el de venta determina el resultado por compraventa, debiendo cancelar el resultado por valuación que haya sido previamente reconocido en los resultados del ejercicio.

Los intereses devengados de los títulos de deuda se reconocen en los resultados del ejercicio en el rubro de "Ingresos por intereses"; en tanto que los dividendos de instrumentos de patrimonio neto se reconocen en el momento en que se genera el derecho a recibir el pago de dichos instrumentos en el mismo rubro.

Operaciones fecha valor

Los títulos adquiridos que se pacte liquidar en fecha posterior hasta un plazo máximo de 4 días hábiles siguientes a la concertación de la operación de compraventa, se reconocen como títulos restringidos, en tanto que los títulos vendidos se reconocen como títulos por entregar disminuyendo las inversiones en valores.

La contraparte deberá ser una cuenta liquidadora, acreedora o deudora, según corresponda. Cuando el monto de títulos por entregar excede el saldo de títulos en posición propia de la misma naturaleza (gubernamentales, bancarios, accionarios y otros títulos de deuda), se presenta en el pasivo dentro del rubro de "Valores asignados por liquidar".

d) Operaciones de reporto

En la fecha de contratación de la operación de reporto actuando el Banco como reportada, se reconoce la entrada de efectivo o bien una cuenta liquidadora deudora teniendo como contracuenta una cuenta por pagar inicialmente al precio pactado, la cual representa la obligación de restituir el efectivo, mientras que actuando como reportadora, se reconoce la salida de efectivo o bien una cuenta liquidadora acreedora, teniendo como contracuenta una cuenta por cobrar inicialmente al precio pactado, la cual representa el derecho de recuperar el efectivo entregado. Durante la vida del reporto, la cuenta por pagar y/o por cobrar mencionadas se valúan a su costo amortizado, a través del método de interés efectivo, mediante el reconocimiento de los intereses por reporto conforme se devengan en el estado de resultados en el rubro de "Ingresos por intereses" y "Gastos por intereses", según corresponda.

Los activos financieros que el Banco recibe en operaciones como reportadora en calidad de colateral se reconocen en cuentas de orden y siguen las reglas relativas a operaciones de custodia para su valuación, mientras que actuando como reportada el Banco reclasifica los activos financieros en su balance general presentándolos como restringidos.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Banco no mantiene saldos correspondientes a deudores por reporto.

e) Préstamo de valores

Actuando como prestamista

En la fecha de contratación de la operación de préstamo de valores, el valor objeto del préstamo transferido al prestatario se reconoce como restringido, el importe del interés devengado se reconoce en los resultados del ejercicio en el rubro de "Ingresos por intereses", a través del método de interés efectivo durante la vigencia de la operación, contra una cuenta por cobrar que se presenta en el rubro de "Préstamo de valores". Los activos financieros recibidos como colateral se reconocen en cuentas de orden dentro del rubro de "Colaterales recibidos por la entidad" y se valúan a su valor razonable.

6.

En el caso de que el Banco, previo al vencimiento de la operación de préstamo de valores, venda el colateral recibido, se reconoce la entrada de los recursos procedentes de la venta, así como una cuenta por pagar por la obligación de restituir dicho colateral al prestatario, la cual es medida inicialmente al precio pactado, que posteriormente se valúa a valor razonable. Estas operaciones se presentan en el rubro de "Colaterales vendidos o dados en garantía". Lo anterior, con excepción de que el colateral sea entregado en garantía en una operación de reporto, para lo cual se registra de acuerdo a lo mencionado en el inciso (d) de esta nota. La diferencia entre el precio recibido y el valor razonable del valor objeto de la operación o de los colaterales recibidos, que en su caso exista en el momento de vender, se presenta en "Utilidad o pérdida por compraventa" dentro del rubro de "Resultado por intermediación", según corresponda.

Actuando como prestatario

En la fecha de contratación de la operación de préstamo de valores, el valor objeto del préstamo se reconoce en cuentas de orden en el rubro de "Colaterales recibidos por la entidad" y se valúan a valor razonable, el importe del interés devengado se reconoce en los resultados del ejercicio en el rubro de "Gastos por intereses", a través del método de interés efectivo durante la vigencia de la operación, contra una cuenta por pagar que se presenta en el rubro de "Préstamo de valores". Los activos financieros entregados como colateral se reconocen como restringidos y se valúan a valor razonable.

En caso de que el Banco venda el valor objeto de la operación, se reconoce la entrada de los recursos procedentes de la venta, así como una cuenta por pagar por la obligación de restituir dicho valor al prestamista, la cual es medida inicialmente al precio pactado, y se valúa posteriormente a valor razonable, presentándose dicha valuación dentro del estado de resultados en "Resultado por valuación a valor razonable" dentro del rubro de "Resultado por intermediación".

En caso de que el valor objeto de la operación sea entregado en garantía en una operación de reporto, se registra de acuerdo a lo mencionado en el inciso (d) de esta nota. La diferencia entre el precio recibido y el valor razonable del valor objeto de la operación o de los colaterales recibidos, que en su caso exista en el momento de vender, se presenta en el estado de resultados en "Utilidad o pérdida por compraventa", dentro del rubro de "Resultado por intermediación", según corresponda.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Banco no mantiene saldos correspondientes a préstamos de valores.

f) Compensación de cuentas liquidadoras

Por las operaciones de inversiones en valores, así como las de compraventa de divisas en las que no se pacte la liquidación inmediata o fecha valor mismo día en la fecha de concertación, el Banco registra en cuentas liquidadoras el monto por cobrar o por pagar, en tanto no se efectúe la liquidación de las mismas.

Las cuentas liquidadoras, se presentan en el rubro de “Otras cuentas por cobrar” o “Acreedores por liquidación de operaciones” en el balance general, según corresponda, el saldo de dichas cuentas es compensado cuando cumple con las reglas de compensación, las cuales establecen que se tenga el derecho contractual a compensar los importes reconocidos, y la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo, simultáneamente.

g) Cartera de crédito

Está representada por los saldos insolutos de los créditos otorgados e intereses que conforme al esquema de pagos se vayan devengando. Se clasifican como vencidos de acuerdo con los criterios que se muestran a continuación:

Créditos comerciales con amortización única de capital e intereses - Cuando presentan 30 o más días naturales de vencidos.

Créditos comerciales con amortización única de capital y pagos periódicos de intereses - Cuando la amortización de intereses no hubiera sido cobrados y presentan 90 o más días naturales de vencidos, o bien el principal presenta 30 o más días naturales de vencido.

Créditos comerciales cuya amortización de principal e intereses fue pactada en pagos periódicos parciales - Cuando presenten 90 o más días naturales de vencidos.

Concurso mercantil - Cuando se tenga conocimiento de que el acreditado es declarado en concurso mercantil, conforme a la Ley de Concursos Mercantiles.

En el caso de las líneas de crédito que el Banco ha otorgado, en las cuales el monto no ha sido ejercido en su totalidad, la parte no utilizada se mantiene en cuentas de orden como “Compromisos crediticios”.

Al momento de su contratación, las operaciones con cartas de crédito se registran en cuentas de orden, en el rubro “Compromisos crediticios”, las cuales al ser ejercidas por el cliente o por su contraparte se traspasan a la cartera de créditos.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Banco no mantiene saldos correspondientes a cartera de crédito.

h) Estimación preventiva para riesgos crediticios

Se mantiene una estimación para riesgos crediticios, la cual, a juicio de la Administración, es suficiente para cubrir cualquier pérdida que pudiera surgir tanto de los préstamos incluidos en su cartera de créditos, como otros riesgos crediticios.

Las estimaciones se basan en estudios que analizan y clasifican la cartera, en apego a las disposiciones establecidas en las “Reglas para la calificación de la cartera crediticia de las instituciones de banca múltiple” establecidas por la Comisión.

Los intereses devengados no cobrados, provenientes de cartera clasificada como vencida, se reservan en su totalidad.

8.

i) Otras cuentas por cobrar

Los importes correspondientes a los deudores diversos que no sean recuperados dentro de los 90 días siguientes a su registro inicial (60 días si los saldos no están identificados), se reservan con cargo a los resultados del ejercicio, independientemente de su posibilidad de recuperación, con excepción de los relativos a saldos por recuperar de impuestos e impuesto al valor agregado acreditable.

En este rubro también se incluyen las cuentas liquidadoras, las cuales en los casos en que no se efectúe la liquidación a los 90 días naturales siguientes a la fecha de la operación, son reclasificadas como adeudos vencidos y se constituye la estimación para su irrecuperabilidad, conforme al párrafo anterior.

j) Mobiliario y equipo

El mobiliario y equipo se registra al costo de adquisición. La depreciación se calcula por el método de línea recta, con base en la vida útil estimada por la Administración del Banco aplicando tasas anuales que se mencionan en la Nota 9.

k) Captación

Este rubro comprende los depósitos a plazo de mercado de dinero. Los intereses se reconocen en resultados conforme se devengan.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Banco no mantiene saldos correspondientes a depósitos a plazo.

l) Préstamos interbancarios y de otros organismos

En este rubro se registran los préstamos directos de exigibilidad inmediata, a corto y largo plazo recibidos de bancos nacionales y extranjeros. Los intereses se reconocen en resultados conforme se devengan.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Banco no mantiene saldos correspondientes a préstamos interbancarios y de otros organismos.

m) Beneficios a los empleados

Beneficios directos a corto plazo

Los beneficios a los empleados directos a corto plazo se reconocen en los resultados del período en que se devengan los servicios prestados. Se reconoce un pasivo por el importe que se espera pagar si el Banco tiene una obligación legal o asumida de pagar esta cantidad como resultado de los servicios pasados proporcionados y la obligación se puede estimar de forma razonable.

Beneficios a largo plazo

Planes de contribución definida

Las obligaciones por aportaciones a planes de contribución definida se reconocen en resultados a medida en que los servicios relacionados son prestados por los empleados. Las contribuciones pagadas por anticipado se reconocen como un activo en la medida en que el pago por anticipado dé lugar a una reducción en los pagos a efectuar en el futuro o a un reembolso en efectivo.

Planes de beneficios definidos

La obligación neta del Banco correspondiente a los planes de beneficios definidos por prima de antigüedad y beneficios por indemnización legal, se calcula de forma separada para cada plan, estimando el monto de los beneficios futuros que los empleados han ganado en el ejercicio actual y en ejercicios anteriores, descontando dicho monto.

El cálculo de las obligaciones por los planes de beneficios definidos, se realiza anualmente por actuarios, utilizando el método de crédito unitario proyectado. Cuando el cálculo resulta en un posible activo para el Banco, el activo reconocido se limita al valor presente de los beneficios económicos disponibles en la forma de reembolsos futuros del plan o reducciones en las futuras aportaciones al mismo. Para calcular el valor presente de los beneficios económicos, se debe considerar cualquier requerimiento de financiamiento mínimo.

El costo laboral del servicio actual, el cual representa el costo del período de beneficios al empleado por haber cumplido un año más de vida laboral con base en los planes de beneficios, se reconoce en los gastos de administración. El Banco determina el gasto (ingreso) por intereses neto sobre el pasivo (activo) neto por beneficios definidos del período, multiplicando la tasa de descuento utilizada para medir la obligación de beneficio definido por el pasivo (activo) neto definido al inicio del período anual sobre el que se informa, tomando en cuenta los cambios en el pasivo (activo) neto por beneficios definidos durante el período como consecuencia de estimaciones de las aportaciones y de los pagos de beneficios.

Las modificaciones a los planes que afectan el costo de servicios pasados, se reconocen en los resultados de forma inmediata en el año en el cual ocurra la modificación, sin posibilidad de diferimiento en años posteriores. Asimismo, los efectos por eventos de liquidación o reducción de obligaciones en el período, que reducen significativamente el costo de los servicios futuros y/o que reducen significativamente la población sujeta a los beneficios, respectivamente, se reconocen en los resultados del período.

Las remediciones resultantes de diferencias entre las hipótesis actuariales proyectadas y reales al final del período, se reconocen en el período en que se incurren en los resultados del período.

10.

n) Impuesto a la utilidad y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)

El impuesto a la utilidad y la PTU causados en el año se determinan conforme a las disposiciones legales y fiscales vigentes.

El impuesto a la utilidad y PTU diferidos se registran de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de los mismos. Se reconocen impuestos diferidos (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas, y en el caso de impuesto a la utilidad por pérdidas fiscales por amortizar y otros créditos fiscales.

Los activos y pasivos por impuesto a la utilidad y PTU diferidos se calculan utilizando las tasas establecidas en la ley correspondiente que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre el impuesto a la utilidad y PTU diferidos se reconoce en los resultados del período en que se aprueban dichos cambios.

o) Actualización del capital social, reservas de capital y resultados acumulados

Hasta el 31 de diciembre de 2007, se determinó multiplicando las aportaciones al capital, reservas y los resultados acumulados por factores derivados de la UDI, que midieron la inflación acumulada desde las fechas en que se realizaron las aportaciones o se generaron las reservas y los resultados hasta el 31 de diciembre de 2007, fecha en que se cambió a un entorno económico no inflacionario conforme a la NIF B-10 "Efectos de la inflación". A partir de la fecha mencionada los movimientos en las cuentas del capital contable se reconocen a su valor nominal.

p) Reconocimiento de ingresos

Los intereses por inversiones en títulos de deuda, operaciones de reporto y préstamo de valores, se reconocen en resultados conforme se devengan.

Las comisiones fiduciarias cobradas por anticipado se registran como un ingreso diferido y se aplican a resultados conforme se devengan; cuando estas comisiones presentan 90 o más días naturales de incumplimiento de pago se suspende la acumulación de dichos ingresos devengados. En tanto dichos ingresos se encuentren suspendidos de acumulación y no sean cobrados, el Banco mantiene el control de los mismos en el rubro "Otras cuentas de registro" dentro de las cuentas de orden; en caso de que sean cobrados, se reconocen directamente en los resultados del ejercicio.

q) Transacciones en monedas extranjeras

Los registros contables están en pesos; para efectos de presentación de los estados financieros, las divisas distintas al dólar se convierten de la moneda respectiva a dólares conforme lo establece la Comisión, al tipo de cambio determinado por el Banco de México; para la conversión de los dólares a moneda nacional, se utiliza el tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana, determinado por el Banco de México. Las ganancias y pérdidas en cambios se registran en los resultados del ejercicio.

r) Aportaciones al Instituto para la protección al ahorro bancario (IPAB)

La Ley de Protección al Ahorro Bancario, entre otros preceptos, establece la creación del IPAB, que pretende un sistema de protección al ahorro bancario a favor de personas que realicen cualquiera de los depósitos y regula los apoyos financieros que se otorguen a las instituciones de banca múltiple para el cumplimiento de este objetivo. De acuerdo a dicha Ley, el IPAB garantiza los depósitos bancarios de los ahorradores hasta por 400,000 UDIS.

El Banco reconoce en los resultados del ejercicio las aportaciones obligatorias al IPAB.

s) Información por segmentos

El Banco tiene identificados los siguientes segmentos operativos para efectos de revelación en los estados financieros: a) Banca de inversión (operaciones de divisas, inversiones en valores y reportos) y b) Fiduciario.

t) Pasivos, provisiones, pasivos contingentes y compromisos

Los pasivos por provisiones se reconocen cuando: i) existe una obligación presente como resultado de un evento pasado; ii) es probable que se requiera la salida de recursos económicos como medio para liquidar la obligación y; iii) la obligación puede ser estimada razonablemente.

En el caso de contingencias, la administración evalúa las circunstancias y hechos existentes a la fecha de la preparación de los estados financieros para determinar la probable, posible o remota salida de recursos de la Compañía.

Las provisiones para contingencias se reconocen solamente cuando es probable la salida de recursos para su extinción. Asimismo, los compromisos solamente se reconocen cuando generan una pérdida.

4. Cambios en políticas contables

Durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, no hubo cambios contables que tuvieran efectos significativos en la información financiera del Banco, derivado de la entrada en vigor de Mejoras o nuevas NIF, emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF).

12.

5. Posición en moneda extranjera y tipos de cambio

a) Posición en moneda extranjera

La reglamentación del Banco de México establece normas y límites a las instituciones de crédito para mantener posiciones en monedas extranjeras en forma nivelada. La posición (corta o larga) permitida por el Banco Central es equivalente a un máximo del 15% del capital básico del Banco (11.1 y 13.8 millones de dólares, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, respectivamente). Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la posición activa en moneda extranjera, expresada en millones de dólares, ascendió a 1.10 y 3.23, respectivamente.

b) Tipos de cambio

El tipo de cambio en relación con el dólar al 31 de diciembre de 2020 y 2019, fue de \$19.9087 y \$18.8642 pesos por dólar, respectivamente. Al 9 de marzo de 2021, fecha de emisión de los estados financieros el tipo de cambio fue de \$21.2575 pesos por dólar.

6. Disponibilidades

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las disponibilidades se analizan a continuación:

	2020	2019
Disponibilidades:		
Bancos del país y del extranjero	\$ 28	\$ 21
Disponibilidades restringidas:		
Depósito de regulación monetaria en el Banco de México	52	52
	<u>\$ 80</u>	<u>\$ 73</u>

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los depósitos de regulación monetaria carecen de plazo y devengan intereses a la tasa promedio de la captación bancaria.

Los importes en moneda extranjera correspondientes al rubro de "Disponibilidades", están presentados en millones de dólares y se integran al 31 de diciembre de 2020 y 2019, como se muestra a continuación:

	2020		2019	
	Moneda extranjera	Monto valorizado	Moneda extranjera	Monto valorizado
Bancos del extranjero: Dólares americanos	0.04	\$ 0.74	0.68	\$ 12.83
Otras divisas	0.02	0.39	0.02	0.38

7. Inversiones en valores

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las inversiones en valores son clasificadas como títulos para negociar ya que la intención de la Administración del Banco es negociarlas en el corto plazo y se analizan como se muestra a continuación:

	2020	2019
Sin restricción:		
Valores gubernamentales	\$ 1,542	\$ 1,778
Con restricción:		
Títulos para negociar restringidos o dados en garantía:		
CETES	-	445
	<u>\$ 1,542</u>	<u>\$ 2,223</u>

Al 31 de diciembre de 2020, el papel gubernamental tiene plazos entre 14 y 49 días (2 y 58 días en 2019) y devengan intereses a tasas anuales promedio de 4.22% y 4.28%, respectivamente para 2020 (7.27% y 7.12%, respectivamente, en 2019).

Los ingresos por intereses, resultados por valuación y por compraventa de inversiones en valores reconocidos en resultados por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, se describen en la Nota 18.

El Banco no realizó traspasos de títulos entre categorías de inversiones en valores por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019.

Las políticas de administración de riesgo, así como el análisis sobre los riesgos a los que está expuesto el Banco en estas operaciones, se describen en la Nota 16.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, no existen inversiones en valores distintas a títulos gubernamentales, que estén integradas por títulos de deuda de un mismo emisor que representen más del 5% del capital neto del Banco.

8. Otras cuentas por cobrar, neto

Las otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se integran como sigue:

	2020	2019
Derechos de cobro:		
Otros deudores ⁽¹⁾	\$ 104	\$ 248
Estimación por irrecuperabilidad:		
Deudores diversos ⁽²⁾	(4)	(118)
	<u>\$ 100</u>	<u>\$ 130</u>

14.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, existen dentro del rubro "Otras cuentas por cobrar, neto", cuentas en dólares por \$23 (1,160,927 dólares) y \$48 (2,551,584 dólares), respectivamente.

- (1) Los otros deudores están integrados principalmente de comisiones fiduciarias por cobrar.
- (2) Corresponde a la estimación por irrecuperabilidad de las comisiones fiduciarias por cobrar.

9. Mobiliario y equipo, neto

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la inversión en mobiliario y equipo se analiza a continuación:

	2020	2019	Tasa de depreciación anual
Equipo de cómputo	\$ 53	\$ 53	30%
Adaptaciones	112	112	5%
Equipo de oficina	30	30	10%
	<u>195</u>	<u>195</u>	
Depreciación acumulada	(143)	(119)	
	<u>\$ 52</u>	<u>\$ 76</u>	

La depreciación cargada en el estado de resultados en los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, asciende a \$24 por ambos años.

10. Operaciones y saldos con compañías afiliadas y relacionadas

Las operaciones realizadas en los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, con compañías afiliadas y relacionadas fueron como se menciona en la hoja siguiente.

	2020	2019
Servicios administrativos cobrados a Deutsche Securities	\$ 23	\$ 27
Servicios administrativos cobrados a Deutsche Aktiengesellschaft, Frankfurt	2	3
	<u>\$ 25</u>	<u>\$ 30</u>

Los saldos por pagar a compañías afiliadas y relacionadas al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se integran a continuación:

	2020	2019
Deutsche Aktiengesellschaft, Frankfurt	\$ 1	\$ 1

Los saldos por pagar a compañías relacionadas se incluyen en el rubro de “Acreedores diversos y otras cuentas por pagar”.

De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre la Renta, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas, residentes en el país o en el extranjero, están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables.

11. Otros activos

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el rubro de otros activos se integra por saldos por recuperar de Impuesto sobre la Renta por \$39 y \$40, respectivamente.

12. Acreedores diversos y otras cuentas por pagar

Los acreedores diversos y otras cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se muestran a continuación:

	2020	2019
Provisiones diversas	\$ 134	\$ 268
Otros	212	159
Total de otras cuentas por pagar	<u>\$ 346</u>	<u>\$ 427</u>

A continuación, se analizan los movimientos de la cuenta de “Provisiones diversas” de los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019.

	2020	2019
Saldos al inicio del año	\$ 268	\$ 235
Incrementos cargados a resultados:		
Gastos operativos	308	358
Pagos y cancelaciones	(442)	(325)
Saldos al final del año	<u>\$ 134</u>	<u>\$ 268</u>

13. Beneficios a los empleados

Beneficios a largo plazo

El Banco tiene establecido un plan de beneficios definidos que cubre sustancialmente a todo el personal.

16.

El costo, las obligaciones y otros elementos de los planes de beneficios post-empleo (Pensiones, Prima de Antigüedad e Indemnización Legal), mencionados en la Nota 3m) se determinaron con base en cálculos preparados por actuarios independientes al 31 de diciembre de 2020 y 2019. Los componentes del costo de los planes de beneficios definidos por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, se mencionan a continuación:

	2020	2019
Costo Laboral del Servicio Actual (CLSA)	2.0	1.7
Interés neto sobre el Pasivo Neto por Beneficios Definidos (PNBD)	0.6	0.8
Ingreso laboral del servicio pasado generado en el año	-	(1.9)
Remediciones del PNBD reconocidas en resultados del período	8.7	4.0
Costo (Ingreso) de beneficios definidos	11.3	4.6
Remediciones generadas en el año	8.7	4.0
Remediciones del PNBD reconocidas en resultados del período	(8.7)	(4.0)
Saldo final de remediciones del PNBD	-	-
Saldo inicial del PNBD	8.7	9.5
Costo (Ingreso) de Beneficios Definidos	11.3	4.6
Aportaciones efectuadas por el Banco	-	(5.4)
Saldo final del PNBD ⁽¹⁾	20	8.7
Importe de las obligaciones por beneficios definidos (OBD) y situación financiera de la obligación	20	8.7

⁽¹⁾ El PNBD se encuentra reconocido en Otras cuentas por pagar dentro del rubro provisiones diversas.

Las hipótesis actuariales más importantes consideradas en el cálculo de las obligaciones laborales se resumen a continuación:

	2020	2019
Tasa de descuento utilizada para reflejar el valor presente de las obligaciones	7.00%	7.25%
Tasa de incremento en los niveles de sueldos futuros	5.50%	5.50%
Tasa real esperada de rendimiento de los activos del plan	7.00%	7.25%
Vida laboral promedio remanente de los trabajadores (aplicable a beneficios al retiro)	12.33 años	17.71 años

14. Impuesto a la utilidad (impuesto sobre la renta (ISR) y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)

La Ley de ISR vigente a partir del 1 de enero de 2014, establece una tasa de ISR del 30% para 2014 y años posteriores.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020, el Banco no generó impuesto a la utilidad ni participación de los trabajadores en la utilidad.

A continuación, se presenta en forma condensada, una conciliación por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, entre el resultado contable y el fiscal.

	2020	2019
	\$ (203)	\$ (135)
Resultado antes de ISR		
(Menos) más partidas en conciliación:		
Efecto fiscal de la inflación	(55)	(59)
Valuación a mercado	-	-
Gastos no deducibles	1	20
(Liberación) incremento de provisión para cuentas incobrables	-	(75)
Provisiones para obligaciones diversas, neto	75	141
PTU pagada	-	-
PTU diferida	-	-
Otros	-	9
Pérdida fiscal	\$ 182	\$ (99)

De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del ISR presentada.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las pérdidas fiscales pendientes de amortizar ascienden a \$705 y \$444, respectivamente.

ISR y PTU diferidos

El activo por ISR y PTU diferidos al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se compone de las partidas que se indican a continuación:

	ISR		PTU	
	2020	2019	2020	2019
Provisiones diversas	\$ 43	\$ 66	\$ 17	\$ 24
Pérdidas fiscales pendientes de amortizar	211	133	-	-
Estimación para cuentas de cobro dudoso	19	36	6	12
Otros	-	8	-	4
Total activo por ISR y PTU diferidos brutos	273	243	23	40
Reserva de valuación ⁽¹⁾	(273)	(243)	(23)	(40)
Activos diferidos, netos	-	-	-	-
Gastos en resultados por ISR y PTU diferidos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

18.

- ⁽¹⁾ Durante el ejercicio 2020 y 2019, el Banco realizó una evaluación de la recuperabilidad de los activos por ISR y PTU diferidos. Derivado de lo anterior, se creó una reserva de valuación por la totalidad de dichos activos.

15. Capital contable

a) Estructura del capital contable

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el capital social está integrado por 708,832 acciones con valor nominal de mil pesos cada una, de las cuales 708,831 acciones corresponden a la Serie "F" y una acción a la Serie "B". Las acciones de la Serie "F" deberán representar en todo momento cuando menos el 51% de dicho capital, y solo podrán ser adquiridas por una sociedad controladora filial o Institución financiera del Exterior; las acciones de la Serie "B" podrán representar hasta el 49% del capital social del Banco y son de libre suscripción.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el capital social pagado se integra como se muestra a continuación:

	Capital social	
Aportación inicial del 28 de febrero de 2000	231	\$ 332
Incremento de capital del 12 de julio de 2000	478	671
	<u>709</u>	<u>\$ 1,003</u>

b) Pérdida integral

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, no hay partidas que, de conformidad con las NIF aplicables, tuvieran que registrarse en el capital contable, por lo que la pérdida integral equivale a la pérdida neta del ejercicio, que se presenta en el estado de resultados.

c) Restricciones al capital contable

- La Ley de Instituciones de Crédito obliga al Banco a la separación del 10% de sus utilidades para constituir la reserva legal, hasta por el importe del capital social pagado. Durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Banco no generó utilidades por lo que no se constituyó reserva legal.
- El importe actualizado, sobre bases fiscales, de las aportaciones efectuadas por los accionistas, sobre las que ya se cubrió el ISR puede ser reembolsado o distribuido a los accionistas sin impuesto alguno. Otros reembolsos y distribuciones en exceso de esos importes, de acuerdo al procedimiento señalado en la Ley del ISR, están sujetos al ISR.

d) Capitalización (no auditado)

La SHCP requiere a las instituciones de crédito tener un porcentaje mínimo de capitalización sobre los activos en riesgo, los cuales se calculan aplicando determinados porcentajes de acuerdo con el riesgo asignado. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la información correspondiente al capital neto, activos en riesgo y requerimiento de capital del Banco se muestra a continuación:

El capital básico y neto al 31 de diciembre de 2020 y 2019, asciende a \$1,467 y \$1,670, respectivamente.

	Activos en riesgo equivalentes		Requerimiento de capital	
	2020	2019	2020	2019
Riesgo de mercado:				
Operaciones:				
En moneda nacional con tasa nominal	\$ 54	\$ 34	\$ 3	\$ 3
Con tasa nominal en moneda extranjera		-		-
En divisas	3	20	-	2
Total riesgo de mercado	56	54	3	5
Total riesgo de crédito	161	214	13	17
Total riesgo operacional	539	773	43	62
Total riesgo de mercado, crédito y operacional	\$ 737	\$ 1,041	\$ 59	\$ 84
	2020		2019	
Índices de capitalización:				
Capital a activos en riesgo de mercado y crédito	740.32%		622.82%	
Capital a activos totales en riesgo (incluye operacional)	199.06%		160.39%	
Capital a activos en riesgo de crédito	912.36%		779.28%	
Capital neto a capital requerido total	24.88 veces		20.05 veces	

I.1 Integración de capital

(Cifras en miles de pesos)

Acciones ordinarias que califican para capital común de nivel 1 más su prima correspondiente	1,002,388
Resultados de ejercicios anteriores	351,321
Otros elementos de la utilidad integral (y otras reservas)	113,236
Capital común de nivel 1 antes de ajustes regulatorios	1,466,944
Impuestos a la utilidad diferidos a favor que dependen de ganancias futuras excluyendo aquellos que se derivan de diferencias temporales (netos de impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	0
Ajustes regulatorios totales al capital común de nivel 1	0
Capital común de nivel 1 (CET1)	1,466,944
Capital de nivel 1 (T1 = CET1 + AT1)	1,466,944
Capital total (TC = T1 + T2)	1,466,944
Activos ponderados por riesgo totales	736,942
Capital Común de Nivel 1	
(como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	199.06%
Capital de Nivel 1	
(como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	199.06%
Capital Total	
(como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	199.06%
Suplemento específico institucional (al menos deberá constar de: el requerimiento de capital común de nivel 1 más el colchón de conservación de capital, más el colchón contracíclico, más el colchón G-SIB; expresado como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	7.00%
del cual: Suplemento de conservación de capital	2.50%
Capital Común de Nivel 1 disponible para cubrir los suplementos (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	192.06%

** Cifras reportadas al cierre de diciembre 2020

III.1 Posiciones expuestas a riesgo de mercado por factor de riesgo

(Cifras en millones de pesos)

Concepto	Importe de posiciones equivalentes	Requerimiento de capital
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	53.85	2.85
Operaciones con títulos de deuda en moneda nacional con sobretasa y una tasa revisable	0.00	0.00
Operaciones en moneda nacional con tasa real o denominados en UDI's	0.00	0.00
Operaciones en moneda extranjera con tasa nominal	0.00	0.00
Operaciones en moneda nacional con tasa de rendimiento referida al crecimiento del Salario Mínimo Gen	0.00	0.00
Posiciones en UDI's o con rendimiento referido al INPC	0.00	0.00
Posiciones en divisas o con rendimiento indizado al tipo de cambio	2.57	0.14
Posiciones en moneda nacional con tasa de rendimiento referida al crecimiento del salario mínimo gener	0.00	0.00
Posiciones en acciones o con rendimiento indizado al precio de una acción o grupo de acciones	0.00	0.00
Posiciones en mercancías	0.00	0.00

** Cifras reportadas al cierre de diciembre 2020

II. Ajustes por reconocimiento de capital

(Cifras en miles de pesos)

Conceptos de capital	Sin ajuste por reconocimiento de capital	% APSRT	Ajuste por reconocimiento de capital	Con ajuste por reconocimiento de capital	% APSRT
Capital Básico 1	1,466,944.42	199.06%	0.00	1,466,944.42	199.06%
Capital Básico 2	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%
Capital Básico	1,466,944.42	199.06%	0.00	1,466,944.42	199.06%
Capital Complementario	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%
Capital Neto	1,466,944.42	199.06%	0.00	1,466,944.42	199.06%
Activos Ponderados Sujetos a Riesgo Totales (APSRT)	736,942.30	NA	NA	736,942.30	NA
Índice de capitalización	199.06%	NA	NA	199.06%	NA

** Cifras reportadas al cierre de diciembre 2020

II.1 Relación del capital neto con el balance general

(Cifras en miles de pesos)

Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto	Referencia del formato de revelación de la integración de capital del apartado I del presente anexo	Monto de conformidad con las notas a la tabla Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto	Referencia(s) del rubro del balance general y monto relacionado con el concepto regulatorio considerado para el cálculo del Capital Neto proveniente de la referencia mencionada
Reservas reconocidas como capital complementario	50	0.00	BG8: 3,620 que forman parte del cálculo del total de la cartera de crédito neta

** Cifras reportadas al cierre de diciembre 2020

III.2 Activos ponderados sujetos a riesgo de crédito por grupo de riesgo

(Cifras en millones de pesos)

Concepto	Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital
Grupo III (ponderados al 20%)	5.14	0.41
Grupo VII_A (ponderados al 20%)	0.23	0.02
Otros	155.42	12.43

** Cifras reportadas al cierre de diciembre 2020

III.3 Activos ponderados sujetos a riesgo operacional

(Cifras en millones de pesos)

Método empleado	Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital
Método del Indicador Básico	538.79	43.10
	Promedio del requerimiento por riesgo de mercado y de crédito de los últimos 36 meses	Promedio de los ingresos netos anuales positivos de los últimos 36 meses
	28.04	287.36

** Cifras reportadas al cierre de diciembre 2020

Gestión del capital

Durante el ejercicio 2020, la Administración revisó la suficiencia de capital con respecto a los riesgos a que está expuesto el Banco. La Unidad para la Administración Integral de Riesgos (UAIR) llevó a cabo la identificación, medición, vigilancia, control y mitigación de los riesgos a que está expuesta la entidad. Lo anterior se reveló en las notas de riesgos a los estados financieros de forma trimestral y anual. Los límites de riesgo de mercado se determinaron con base a (i) la capacidad de absorber pérdidas en base al capital del Banco y (ii) el apetito de riesgo del Banco. Asimismo, mensualmente se revisaron los riesgos potenciales ante diversos escenarios de estrés así como la relación de riesgo de mercado (VaR) comparado con el nivel de capitalización. Ante un escenario de estrés, se cuenta con una capacidad apropiada para obtener recursos y continuar la operación observando los niveles mínimos establecidos de capital. La suficiencia de capital se considera adecuada.

Calidad crediticia otorgada por agencias calificadoras:

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la calidad crediticia otorgada por agencias calificadoras son las que se mencionan a continuación:

2020:

Moody's Investors Service - "A1.mx/MX-1"

Standard & Poor's - "mxBBB+/Estable/mxA-2"

2019:

Moody's Investors Service - "A1.mx/MX-1"

Standard & Poor's - "mxBBB+/Negativa/mxA-2"

16. Administración de riesgos (no auditado)

La Administración de Riesgos se refiere al conjunto de objetivos, políticas, procedimientos y acciones que se implementan para identificar, medir, monitorear, limitar, controlar, informar y revelar los distintos tipos de riesgo a que se encuentra expuesto el Banco.

El Consejo de Administración del Banco aprobó objetivos, límites, lineamientos y políticas sobre la exposición al riesgo, los cuales son revisados por lo menos una vez al año. Asimismo, designó un Comité de Riesgos con el objetivo de proporcionar un foro que permita vigilar el cumplimiento de los mismos.

Objetivos:

- Los riesgos deben ser tomados con moderación, con relación al capital disponible y en respuesta a oportunidades atractivas de compensación.
- Los riesgos tomados deben medirse bajo una base común.
- Los riesgos deben recibir una supervisión adecuada al tipo de riesgo e informarse oportunamente a las diferentes áreas involucradas.
- Los riesgos deberán cumplir estrictamente con las limitaciones contenidas en la Legislación Mexicana y los estándares corporativos.
- La utilización de una buena práctica y que esté en línea con el perfil y apetito de riesgo aprobado por el Consejo de Administración.

Principios:

Los principios de la política de riesgos de las actividades del Banco se basan en:

- Excelencia e integridad en las operaciones.
- Equilibrar la toma de riesgos con controles apropiados.
- Importancia de la disciplina y respeto hacia los límites.
- Diversificar para evitar una innecesaria concentración de riesgos.
- Equilibrar la dependencia en los modelos con el uso del buen juicio.

La determinación de los límites dependerá de (i) los factores económicos tanto internos como externos, que puedan llegar a implicar algún tipo de riesgo (principalmente marco económico, expectativas económicas, liquidez de mercado y volatilidades) y (ii) la capacidad de absorber pérdidas en base al capital del Banco.

La estructura y organización de la función para la administración integral de riesgos es la siguiente:

24.



ÁREAS DE NEGOCIO	TIPO DE RIESGOS	ÁREA DE LA UAIR RESPONSABLE	ÁREAS DE SOPORTE
MERCADO DE DINERO MERCADO DE CAMBIOS MERCADO DE DERIVADOS FIDUCIARIO EQUITIES	Crediticio	Riesgo de Crédito	LEGAL & COMPLIANCE TECNOLOGÍA FINANZAS GBS
	Liquidez	Riesgo de Liquidez	
	Mercado	Riesgo de Mercado	
	Operativo	Riesgo Operativo	

Comité de Riesgos y Unidad para la Administración Integral de Riesgos

El Comité de Riesgos es presidido por un miembro propietario del Consejo y está integrado por el Director General, el Responsable de Finanzas, el Responsable de Operaciones, el Oficial de Riesgos, el Responsable de la UAIR, el Responsable de la Tesorería, el Responsable de Auditoría Interna y el Responsable de Legal y Compliance. Así mismo, participan en las sesiones invitados diversos.

Este foro sesiona el tercer lunes de cada mes y permite revisar y discutir los puntos presentados por la UAIR, tales como:

1. Comportamiento de los factores de riesgo.
2. Comportamiento de las posiciones expuestas al riesgo y su análisis de sensibilidad.
3. Actualizaciones a la metodología y modelos de medición y control de riesgos.
4. Políticas de riesgo, respecto a:
 - Manejo de excesos a los límites establecidos.
 - Análisis de la liquidez de mercado y creación de reservas por liquidez.
 - Análisis de sensibilidad.
 - Análisis de nuevos productos.
 - Administración de riesgos de mercado, liquidez, crédito y no discrecionales.
5. Comportamiento de las posiciones activas y pasivas.
6. Creación de reservas preventivas por liquidez.
7. Análisis concreto de los riesgos cuantificables y no cuantificables.

El Banco cuenta con manuales que establecen los lineamientos y guías necesarios para la administración integral de riesgos.

La UAIR es independiente y separada de las áreas de negocio, ésta se encarga de identificar, medir, monitorear, limitar y controlar los riesgos del Banco a través de la utilización de estándares de medición de riesgos aprobados.

En caso de que la UAIR identifique algún problema en cuanto a la exposición, límites o control de algún tipo de riesgo, informa inmediatamente al Director General, al Comité de Riesgos y al área responsable para adoptar las medidas necesarias.

La UAIR deberá asegurarse que las medidas tomadas resuelvan el problema y minimicen las probabilidades de una recurrencia.

Perfil y apetito de riesgo:

Indicador	Perfil de Riesgo	Apetito de Riesgo	Límites Regulatorios	Cierre de Año 2019	Cierre de Año 2020	Promedio 2019	Promedio 2020
Índice de Capitalización	15.00%	12.50%	10.50%	160.39%	199.06%	186.39%	201.68%
Riesgo de Mercado - VaR (MXN '000)	12,000	15,600	20,000	241	147	294	361
Riesgo de Liquidez - MCO (EUR '000)	menor a -EUR300	mayor a -EUR300 con aprobación	mayor a -EUR300 sin aprobación	0	0	0.00	0.00
Riesgo de Liquidez - Razón de Cobertura de Liquidez	110.0%	105.0%	100.0%	1133%	2616%	2155%	2366%
Riesgo de Crédito	más del 85% del portafolio concentrado en clientes con grado de inversión	más del 75% del portafolio concentrado en clientes con grado de inversión	Límite legal para otorgar préstamos. Límites de partes relacionadas	100%	100%	100%	100%
Riesgo Operacional Pérdidas RO No Legal (MXN '000)	< 3.49	≥ 3.49	≥ 4.86	0.1	0.3	0	0
Riesgo Operacional Pérdidas RO Legal (MXN '000)	< 2.10	≥ 2.10	≥ 2.59	0	0	0	0

Metodologías para identificar y cuantificar los riesgos de:

Mercado:

- El riesgo de mercado se refiere a la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que inciden sobre la valuación de las posiciones por operaciones activas, pasivas o causantes de pasivo contingente, tales como son tasas de interés, tipos de cambio e índices de precios, entre otros.
- Para evaluar y dar seguimiento a todas las posiciones sujetas a riesgo de mercado, el Banco utiliza el modelo Valor en Riesgo (VaR). Este modelo evalúa la pérdida potencial de un cambio en los factores relevantes del mercado (por ejemplo: tasas de interés y tipo de cambio) que podrían ocurrir en las mismas condiciones en que se ha encontrado el mercado en un horizonte de tiempo determinado.
- Para medir el riesgo de mercado, la UAIR determina diariamente el VaR, basado en el método de Simulación Histórica a partir de 252 días de historia, con un nivel de confianza de 99% y con un horizonte de cambio de posición de un día. El cálculo se genera por la totalidad y por tipo de producto del portafolio. Es así como el resultado del VaR se debe interpretar como el monto de pérdida potencial para el portafolio en cuestión durante el horizonte de tiempo determinado, que en este caso es un día de operaciones.

- Con base a los resultados obtenidos del VaR, es posible evaluar el grado de diversificación o concentración en factores de riesgo de mercado tales como:
 - Tasas de interés mexicanas (nominal y reales).
 - Tasas de interés extranjeras.
 - Tipo de cambio Peso/Dólar (o cualquier moneda en cuestión).
- El PV01 (present value of a basis point) es una medida adicional de riesgo de mercado y de mayor oportunidad por lo que es una herramienta muy utilizada en el proceso intra-día de monitoreo de riesgos. El PV01 resulta de la diferencia del valor de mercado + 1 punto base menos el valor de mercado. El PV01 se debe interpretar como el potencial impacto en los resultados que se tendría como consecuencia del movimiento equivalente a un punto base en las tasas de interés.

De manera adicional se calcula la posición cambiaria para la cuantificación del riesgo al movimiento del tipo de cambio. Consiste en calcular el valor presente de las posiciones vigentes en moneda extranjera con fin de medir la sensibilidad de las mismas.

Diariamente se calcula el impacto de escenarios de estrés (stress testing) que contemplan diversos desplazamientos de las curvas de mercado sobre un escenario real de crisis. La prueba de estrés del riesgo de mercado (stress testing) intenta identificar eventos o influencias que pudiesen tener un impacto en la posición de riesgo de mercado del Banco. Esta prueba puede ser considerada para enfatizar riesgos particulares que podrían, o no, ser capturados en el cálculo del VaR.

Asimismo, se lleva a cabo el análisis de “back testing”, que consiste en hacer un comparativo de las exposiciones estimadas de riesgo de mercado con los efectivamente observados, explicándose así las variaciones significativas entre las pérdidas de operación y las pérdidas máximas mostradas por el VaR.

Para ambos casos, si los resultados proyectados difieren de manera significativa de los resultados observados, se deberán realizar las correcciones necesarias a los modelos o metodologías de cuantificación de riesgo respectivo.

El Banco cuenta con límites definidos que marcan la pauta para disminuir o aumentar posiciones sin que represente mayor riesgo que el autorizado por el Consejo de Administración.

El Banco cuenta con sistemas que mantienen un histórico de información tanto de mercado como contable, además de reportes impresos. Esto le permite a la UAIR realizar comparaciones entre los factores y niveles de riesgo actuales contra los observados con anterioridad.

28.

Con respecto a títulos conservados a vencimiento, instrumentos financieros derivados de cobertura y demás posiciones sujetas a riesgo de mercado, el Banco realizaría lo que se señala a continuación:

- Analizar, evaluar y dar seguimiento a las variaciones de ingresos financieros y de valor económico como resultado del riesgo de mercado, utilizando para tal efecto modelos de riesgos que tengan la capacidad de medir la pérdida potencial en dichas posiciones, asociada a movimientos de tipos de cambio y tasas de interés por moneda, sobre un periodo específico.
- Procurar la consistencia entre los modelos de valuación de las posiciones en instrumentos financieros, incluyendo los derivados, utilizados por la UAIR y aquéllos aplicados por las diversas unidades de negocios.
- Comparar las variaciones de ingresos financieros estimadas con los resultados efectivamente observados. En caso de que los resultados proyectados y los observados difieran significativamente, se deberán realizar las correcciones necesarias.
- Calcular la exposición por riesgo bajo distintos escenarios, incluyendo escenarios extremos.

Excepciones para clasificación de instrumentos:

El Banco podrá aplicar a títulos clasificados como disponibles para la venta lo señalado en el párrafo anterior, siempre y cuando:

- Se tenga aprobación del Comité de Riesgos y se justifique a la vicepresidencia de la Comisión encargada de su supervisión, las características de permanencia que presentan dichos títulos y demuestren que éstos serán gestionados como parte estructural del balance, y
- Se establezca controles internos que aseguren la gestión de los títulos con base en el párrafo anterior.

Para que se reconozca el propósito único de cobertura de un instrumento financiero derivado y sea sujeto a lo indicado en los párrafos anteriores, se deberá cumplir con lo establecido al efecto en los criterios contables aplicables emitidos por la Comisión debiéndose demostrar, entre otros, que existe una relación inversa significativa entre los cambios en el valor razonable del instrumento financiero de cobertura y el valor del activo o pasivo a cubrir. Esta relación deberá ser sustentada por evidencia estadística suficiente, debiéndose además dar seguimiento a la efectividad de la cobertura.

Liquidez:

El resultado obtenido por el análisis del riesgo de liquidez indica la pérdida potencial por la imposibilidad o dificultad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales para el Banco, por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

La medición y monitoreo del riesgo por diferencias en flujos de efectivo se realiza de manera diaria a través del modelo MCO (Maximum Cash Outflow), considerando las posiciones vigentes a la fecha del reporte. Los flujos de efectivo se calculan acumulando y neteando en valor futuro la diferencia entre ellos por día y moneda para los siguientes 56 días calendario. Posterior a este proceso, los totales diarios se acumulan por brecha, de manera diaria hasta la primera semana y los demás plazos se muestran semanales. La intención de este monitoreo es asegurar la liquidez de los flujos relevantes evitando la dependencia excesiva en liquidez a un día hábil. Asimismo, se monitorea un límite operativo diario de liquidación.

El límite de riesgo de liquidez es propuesto por la Tesorería del Banco al Comité de Riesgos quien a su vez se apoya de la Tesorería Regional para su determinación y aprobación. Este límite es monitoreado diariamente por la Tesorería Local, la Tesorería Regional y la UAIR, quienes mantienen informados al Comité de Riesgos y al Director General.

El Banco cuenta con un procedimiento de estimación de las pérdidas potenciales generadas por tener que liquidar la cartera de valores en un período de tiempo corto. Es calculado mensualmente por la UAIR con base en i) los activos y pasivos con los que cuenta el Banco y ii) los diferenciales entre los precios de compraventa en el mercado. De manera mensual se calcula también el impacto de escenarios de contingencia de liquidez en el mercado.

El manejo de los escenarios de estrés para el riesgo de liquidez estará enmarcado en escenarios de riesgo donde se asumen cambios significativos en las condiciones de mercado que conllevan a pérdidas en los resultados por intermediación del Banco. Mensualmente se realiza una prueba de liquidez para situaciones extremas. A tal efecto se estiman los escenarios de iliquidez más probables y los supuestos bajo los cuales operarían los mercados de liquidez local bajo dichas situaciones.

Con la finalidad de mantener una gestión prospectiva del riesgo de liquidez, el Banco cuenta con un Plan de Contingencia de Liquidez, en el cual:

- Establece las políticas y procedimientos para enfrentar situaciones que afecten la liquidez de la Institución.
- Identifica roles y responsabilidades para coordinar las acciones a seguir.
- Establece los eventos que lo activan.
- Establece las acciones de corrección.
- Establece los mecanismos de comunicación al interior y exterior durante y después de la contingencia.

30.

Coeficiente de cobertura de liquidez:

Los días contemplados para la revelación del coeficiente de cobertura de liquidez del cuarto trimestre del 2020 es de 92 días. Los principales componentes para el cálculo del coeficiente son, las Inversiones en valores de instrumentos gubernamentales (CETES y BONOS), depósitos de regulación monetaria, así como otros depósitos en el Banco Central; por otro lado, las salidas de efectivo corresponden principalmente a los pagos de servicios especializados y provisiones con vencimientos de 30 días.

Prueba de estrés de liquidez:

Mensualmente se realiza una prueba de liquidez para situaciones extremas. A tal efecto se estiman los escenarios de iliquidez más probables y los supuestos bajo los cuales operarían los mercados de liquidez local bajo dichas situaciones.

Información al cuarto trimestre de 2020

Tabla 1.1

Formato de revelación del Coeficiente de Cobertura de Liquidez

(Cifras en miles de pesos mexicanos)	Importe sin ponderar (promedio)	Importe ponderado (promedio)
Activos líquidos computables		
1 Total de Activos Líquidos Computables	No aplica	1,660,183
Salidas de efectivo		
2 Financiamiento minorista no garantizado	0	0
3 Financiamiento estable	0	0
4 Financiamiento menos estable	0	0
5 Financiamiento mayorista no garantizado	0	0
6 Depósitos operacionales	0	0
7 Depósitos no operacionales	0	0
8 Deuda no garantizada	0	0
9 Financiamiento mayorista garantizado	No aplica	0
10 Requerimientos adicionales:	0	0
11 Salidas relacionadas a instrumentos financieros derivados y otros requerimientos de garantías	0	0
12 Salidas relacionadas a pérdidas del financiamiento de instrumentos de deuda	0	0
13 Líneas de crédito y liquidez	0	0
14 Otras obligaciones de financiamiento contractuales	105	105
15 Otras obligaciones de financiamiento contingentes	74,162	74,162
16 Total de salidas de efectivo	No aplica	74,268
Entradas de efectivo		
17 Entradas de efectivo por operaciones garantizadas	49,137	14
18 Entradas de efectivo por operaciones no garantizadas	21,270	0
19 Otras entradas de efectivo	464	464
20 Total de entradas de efectivo	70,871	478
	Importe ajustado	
21 Total de activos líquidos computables	No aplica	1,660,183
22 Total neto de salidas de efectivo	No aplica	73,790
23 Coeficiente de cobertura de liquidez	No aplica	2,312

Tabla I.2

Notas al formato de revelación del Coeficiente de Cobertura de Liquidez

Referencia	Descripción
1	Monto de Activos Líquidos Computables antes de la aplicación de los ajustes señalados en la fracción II del Artículo 9 de las presentes disposiciones.
2	Suma de la referencia 3 y referencia 4.
3	Flujo de salida asociado al financiamiento minorista no garantizado correspondiente a un factor de salida del 5% conforme al Anexo 2 de las presentes disposiciones.
4	Flujo de salida asociado al financiamiento minorista no garantizado correspondiente a un factor de salida del 10% conforme al Anexo 2 de las presentes disposiciones.
5	Suma de la referencia 6, referencia 7 y de referencia 8
6	Flujo de salida asociado al financiamiento mayorista no garantizado correspondiente a un factor de salida del 5% y del 25% conforme al Anexo 2 de las presentes disposiciones.
7	Flujo de salida asociado al financiamiento mayorista no garantizado correspondiente a un factor de salida del 20% y del 40% conforme al Anexo 2 de las presentes disposiciones, y aquellos préstamos y depósitos de entidades financieras nacionales y extranjeras con ponderador de 100%.
8	Flujo de salida asociado al financiamiento mayorista no garantizado correspondiente a un factor de salida del 100% conforme al Anexo 2 de las presentes disposiciones, sin incluir préstamos y depósitos de entidades financieras nacionales y extranjeras con ponderador de 100%.
9	Flujo de salida asociado al financiamiento garantizado conforme al Anexo 2 de las presentes disposiciones.
10	Suma de la referencia 11, referencia 12 y de referencia 13
11	Flujo de salida asociado a instrumentos financieros derivados y a activos en garantía conforme al Anexo 2 de las presentes disposiciones.
12	Flujo de salida asociado a pasivos generados por bursatilizaciones y cualquier otro título estructurado, así como a pasivos contingentes asociados a bursatilizaciones y vehículos de propósito especial con vencimiento inicial menor igual o menor a un año.
13	Flujo de salida asociado a líneas de crédito y liquidez conforme al Anexo 2 de las presentes disposiciones.
14	Flujo de salida asociado a otras salidas de efectivo consideradas como contractuales, conforme al Anexo 2 de las presentes disposiciones.
15	Flujo de salida asociado a otras salidas de efectivo consideradas como contingentes, conforme al Anexo 2 de las presentes disposiciones.
16	Flujo total de salida de efectivo conforme al Artículo 10 de las presentes disposiciones. Este importe será la suma de las referencias 2, 5, 9, 10, 14 y 15.
17	Flujo de entrada asociado a operaciones garantizadas conforme al Anexo 3 de las presentes disposiciones.
18	Flujo de entrada asociado a operaciones no garantizadas, sin incluir títulos de deuda y acciones, conforme al Anexo 3 de las presentes disposiciones.
19	Flujo de entrada asociado a instrumentos financieros derivados y a otras entradas, así como títulos de deuda y acciones, conforme al Anexo 3 de las presentes disposiciones.
20	Flujo total de salida de efectivo conforme al Artículo 11 de las presentes disposiciones. Este importe será la suma de las referencias 17, 18, y 19.
21	Activo Líquidos Computables conforme al Artículo 9 de las presentes disposiciones.
22	Flujo Neto Total de Salida de Efectivo conforme al Artículo 1 de las presentes disposiciones.
23	Coeficiente de Cobertura de Liquidez conforme al Artículo 1 de las presentes disposiciones.

El Banco lleva a cabo la gestión del riesgo de liquidez con las siguientes medidas:

Máxima salida de Caja, Gap de liquidez, posición diaria de caja, concentración máxima de fondeo por contraparte, pérdida potencial por venta anticipada, límite de admisión de pasivos en moneda extranjera y requerimiento total de activos líquidos.

Crédito:

El riesgo de crédito se refiere a la pérdida potencial por la falta de pago de un acreditado o contraparte en las operaciones que efectúa el Banco.

32.

Los límites de exposición al riesgo son establecidos mediante un proceso de aprobación de líneas, el cual requiere que un ejecutivo de crédito, que cuente con la adecuada autoridad, apruebe dicha línea; la autoridad del ejecutivo depende principalmente del nivel de experiencia y entrenamiento que éste tenga. Todos los ejecutivos de crédito han pasado por entrenamientos. La capacitación consiste en la elaboración de estudios necesarios para aprobar las líneas de crédito.

El área de Crédito o CRM ("Credit Risk Management"/ Comité de Crédito) establece líneas de crédito basándose en el análisis realizado sobre la situación financiera de cada contraparte, su calificación, naturaleza de la exposición, grado de documentación y condiciones del mercado y sector al que pertenece.

Solamente esta área tiene la autoridad para establecer dichas líneas.

La calificación de cada contraparte determina la probabilidad de incumplimiento por parte de los deudores.

Para monitorear la exposición al riesgo se utilizan los sistemas de crédito donde es posible consultar las posiciones valuadas a mercado y su nivel máximo de exposición. Los sistemas locales monitorean las posiciones valuadas a mercado netas de colateral (si aplica) contra los límites establecidos, también monitorean PV01 contra límites. En adición, se cuentan con los modelos corporativos para el cálculo del PFE (Potencial Future Exposure) que constituye una guía de lo que puede pasar con el CCE (Current Credit Exposure o valuación a mercado) en el futuro.

La Prueba de Estrés del Riesgo de Crédito (stress testing) intenta identificar eventos o influencias que pudiesen tener un impacto en la exposición de riesgo de crédito del Banco.

En el Comité de Riesgos también se presenta una lista de las contrapartes que cuentan con una mayor concentración.

Al menos una vez al año, se realiza una revisión de las líneas de crédito por cada contraparte y en caso de sufrir algún cambio, éste es reflejado en el sistema. Dicha revisión es realizada por el área de Crédito y cualquier cambio a las líneas se presenta mensualmente al Comité de Riesgos.

El Banco no tiene cartera de préstamos a terceros. El área de crédito realiza análisis detallados sobre la condición financiera, general y de negocio de cada cliente para asignar las calificaciones. Dicha calificación de crédito la realiza directamente el área de crédito, y es aprobada por el oficial de crédito o dependiendo del producto y/o nivel de riesgo, por el Comité de Crédito o el Consejo de Administración.

El área de CRM realiza revisiones de los estados financieros de los clientes para lograr estimar un deterioro potencial en su situación financiera. Si se considera que se ha deteriorado la situación financiera del cliente, se refleja dicho cambio en la calificación del mismo. A pesar de que el Banco no ha tenido ni espera tener una pérdida en su cartera debido al alto nivel crediticio de sus clientes, creará reservas de conformidad con la legislación vigente.

El área de CRM regularmente monitorea el riesgo de correlación adversa (“wrong-way”) del portafolio existente, y toma en cuenta este riesgo en la determinación de límites crediticios de contraparte y aprobación de nuevas operaciones, limitando la exposición de la institución a este tipo de riesgo.

El Banco se apeg a todas las medidas regulatorias estipuladas en las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito.

Descripción de las metodologías empleadas para la administración y control del riesgo operacional, incluyendo el tecnológico y el legal

Operacional:

Pérdida potencial por fallas o deficiencias en los sistemas de información, en los controles internos o por errores en el procesamiento de las operaciones.

La función de gestión del riesgo operacional desarrolla y mantiene el marco de gestión del riesgo operacional, que incluye componentes y procesos para proactivamente identificar, evaluar, mitigar, controlar, informar y escalar riesgos operativos dentro del apetito de riesgo definido. El Banco cuenta con políticas y procedimientos de la gestión de riesgo operacional, que son a la vez alineados con las políticas y procedimientos corporativos y garantizan el cumplimiento de la normativa local. El Banco cuenta con una unidad de gestión del riesgo para asegurar de manera independiente la implementación del marco de la gestión de riesgo operacional, incluyendo las políticas y procedimientos, y para proporcionar reto independiente de los riesgos materiales y la eficacia de controles clave.

La cabeza de la unidad de gestión del riesgo operacional es el encargado de la presentación de informes mensuales para el Comité de Gestión de Riesgos de la exposición del Banco al riesgo operacional y la condición del ambiente de control y presentación de propuestas para la aprobación del Comité de metodologías para la gestión del riesgo operacional.

Los componentes principales del marco de gestión del riesgo operacional del Banco son los siguientes:

- **Identificación:** la identificación oportuna y el registro integral, de alta calidad / escalada de eventos de riesgo operacional en la base de datos histórica corporativa para el registro de eventos de riesgo operacional.
- **Auto-evaluación:** una evaluación de riesgos que cubre todos los tipos de riesgos no financieros. Requiere que la 1ª línea de defensa lleve a cabo la identificación y evaluación de riesgos inherentes utilizando una taxonomía común de procesos y riesgos, un mapeo de control y evaluación utilizando una taxonomía común de control, y una evaluación del riesgo residual.

34.

- Mitigación: para mitigar riesgos identificados y evaluados, y riesgos operacionales auto identificados se definen y se dan seguimiento para resolución mediante la herramienta corporativa. En caso de que el riesgo no puede ser mitigado o hay un caso de negocio no para mitigar el riesgo por completo, una aceptación del riesgo debe ser realizada.
- Monitoreo: se establecen y monitorean tolerancias para las medidas claves de riesgo operacional.
- Informes y Escalada: informes regulares y ad-hoc sobre la exposición al riesgo operacional y la condición del ambiente de control de Riesgos Comité, así como la escalada oportuna de eventos de riesgo operacional materiales.

El Banco utiliza el método del indicador básico para calcular el requerimiento de capital por su exposición al riesgo operacional.

Durante el ejercicio 2020, el monto de impacto financiero (sin incluir gastos y las recuperaciones) asociado con eventos de pérdida de riesgo operacional ascendió a \$0.294.

Al 31 de diciembre de 2020, el Banco se mantuvo dentro de las tolerancias establecidas para el riesgo operacional. Respecto a las tolerancias por tipo de evento, la pérdida anual acumulada correspondiente a la categoría "Ejecución, Entrega y Gestión de Procesos (EDPM)", se ubicó entre los niveles ámbar el nivel de normalidad (≥ 1.86 millones de pesos $< \$1.86$) y rojo (≥ 2.59 millones de pesos). Por otra parte, la pérdida anual acumulada correspondiente a la categoría "Fraude Interno", se mantuvo en el nivel ámbar ($\geq \$0.014$ millones de pesos). El área de Riesgo Operacional realiza seguimiento a las pérdidas recuperables, para controlar y agilizar los procesos de recuperación de fondos.

Para determinar el valor promedio de la exposición al riesgo operacional, durante el ejercicio 2020 el Banco llevó a cabo un análisis de la frecuencia y severidad de los eventos de pérdida por riesgo operacional por tipo de evento 1, con alcance a 12 meses anteriores al cierre del trimestre.

El análisis determinó que los eventos se concentraron en las categorías de Fraude Interno y Ejecución, Entrega y Gestión de Procesos 2 (EDPM). Los eventos en la categoría de Fraude Interno, representaron el 25% de la frecuencia y el 18% de la severidad, mientras que aquellos pertenecientes a la categoría EDPM, representaron el 75% de la frecuencia y el 82% de la severidad. El valor promedio de las pérdidas por riesgo operacional de los últimos 12 meses, fue de \$0.019 millones de pesos.

Mensualmente se revisan temas relativos a riesgo operativo y sus probables impactos, así como las pérdidas incurridas por concepto de errores operativos. La UAIR mantiene estos eventos clasificados en una base de datos histórica incluyendo el tipo de pérdida y su costo en el sistema corporativo DB IRS (Deutsche Bank Incident Reporting System). Estos eventos han sido reportados a la Comisión, según oficio de Riesgos Operativos.

¹ El Banco utiliza los tipos de eventos proporcionados por Operational Riskdata Exchange Association (ORX), definidos en Operational Risk Reporting Standards (ORRS) para clasificar los eventos de riesgo operacional. Los tipos de eventos ORX se pueden asignar a las categorías tipo de evento nivel 1 definidas en el Marco de Basilea II (Anexo 9: Detailed Loss Event Type Classification). El objetivo de las normas ORX es mantener las definiciones de Basilea siempre que sea posible. Deutsche Bank utiliza las categorías Tipo de Evento ORX debido a que las descripciones de las categorías que proporciona ORX son más detalladas, han mejorado las definiciones de Basilea, y continuarán siendo mejoradas con el tiempo. Además, ORRS, incluidas las definiciones Tipo de Evento, se consideran estándar de la industria.

² Tal como se define en ORRS, la categoría de EPDM se define como "pérdidas por procesamiento de operaciones o en la gestión de procesos, como de relaciones con contrapartes comerciales y proveedores". Ejemplos para eventos incluyen, pero no están limitados a: las pérdidas debidas a "datos de entrada, el mantenimiento o error al cargar por ejemplo, problemas de calidad de datos", "Error de obligación de notificación obligatoria", "Documentos legales faltante / incompleto / no "adecuado a la necesidad" / ejecuta de forma inadecuada, y los registros de clientes incorrectos (pérdida incurrida)" (ORRS 2012).

El Banco cuenta con manuales de operación que estipulan los controles internos para asegurar la integridad en las operaciones, los cuales se basan principalmente en tener una adecuada segregación de funciones, donde toda transacción será procesada y revisada por personal capacitado que aseguren un correcto y eficiente flujo operativo.

Adicional a los manuales, todas las áreas del Banco deben:

- i) Mantener matrices que identifiquen y documenten los procesos que describen las actividades de cada área operativa o de negocio, así como sus relativos riesgos operativos implícitos.
- ii) Evaluar e informar por lo menos trimestralmente, las consecuencias que sobre el negocio generaría la materialización de los riesgos identificados y se informan los resultados a los responsables de las unidades implicadas, a fin de que se evalúen las diferentes medidas de control de dichos riesgos.

El Banco cuenta con un plan que tiene como objetivo el utilizar una instalación alterna como contingencia ubicada en la Ciudad de México. Esta instalación tiene como objetivo el ser utilizada en dado caso de que se presente una situación de contingencia. En esta instalación se podrá continuar con el negocio en forma limitada hasta que los integrantes (previamente designados) de las áreas de Negocios, Riesgos, Operaciones, Sistemas y Finanzas puedan regresar a las instalaciones del Banco.

A lo largo del año se realizan pruebas en las que se simula un caso de contingencia. Todos los empleados tienen funciones previamente asignadas para estos casos de contingencia. Dentro del Manual de contingencia se describen las funciones que deben de seguir todos y cada uno de los empleados del Banco.

Tecnológico:

La metodología adoptada para asegurar la prevención de riesgo tecnológico está diseñada con el propósito de identificar, valorar y documentar cualquier riesgo asociado con un activo de información. Los objetivos se muestran a continuación:

- Facilitar la identificación y documentación de riesgos asociados con activos de información, controles técnicos, de procedimientos, operativos y regulatorios que se requieren para mitigar el riesgo identificado de seguridad de la información, de las debilidades/espacios de control que no cumplen con la Seguridad de la Información.
- Comunicar al dueño del activo de información sobre el perfil de control y riesgo asociado al activo correspondiente y obtener su aprobación respecto a que los controles y riesgos asociados han sido documentados y comunicados al Gerente/Equipo de Riesgo de la Información.

Lo anterior debe ser considerado en cada procedimiento de desarrollo de sistemas, de manera que se incorporen procesos de seguridad de información. Igualmente, en el proceso de documentación de los desarrollos realizados deberá considerarse la definición de los requisitos de la seguridad documentados en un formato específico, los derechos de acceso de acuerdo a la seguridad de la aplicación desarrollada y los procedimientos para el correcto funcionamiento de los procesos de la administración de la seguridad.

Los sistemas de información deben incluir un análisis de la "criticidad" del negocio, probabilidad de amenazas específicas y vulnerabilidades que se realiza a través de un cuestionario que deberá ser revisado periódicamente, que permite identificar y comunicar el nivel de protección que se requiere en caso de que se presente alguna contingencia, así como la atención que debe otorgarse a los procesos más importantes en las aplicaciones identificadas como críticas.

Para salvaguardar la integridad de la información en la red de datos del Banco, se cuentan con encriptores de datos y "firewalls". De igual manera, se previene la pérdida de información y el extravío de software a través de respaldos de la información.

Los niveles de disponibilidad y tiempos de respuesta son monitoreados a través de diversas herramientas. Existe un monitoreo continuo del desempeño de las bases de datos el cual permite que el tiempo de respuesta y la funcionalidad de las aplicaciones no se deteriore. Este proceso se realiza a través de la depuración de archivos temporales y análisis del comportamiento de las bases de datos que resultan en reportes de diagnóstico con recomendaciones que deben aplicarse para mantener un buen desempeño de las aplicaciones.

Las aplicaciones del Banco tienen la posibilidad de generar reportes de control, almacenados electrónicamente, para validar el tipo de acceso de los usuarios a las aplicaciones dependiendo del tipo de trabajo a desarrollar, así como el comportamiento de éste dentro de la aplicación.

Con el objetivo de minimizar el riesgo tecnológico a que pudiera estar expuesto el Banco en el caso de una contingencia (debido a la cual fuera necesario llevar a cabo las operaciones diarias desde las instalaciones alternas con que cuenta la organización) es que se realizan pruebas periódicas. Las pruebas de los sistemas del sitio de contingencia se llevaron a cabo durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, en ambos casos los resultados fueron satisfactorios.

Legal:

Representa la pérdida potencial por el incumplimiento por parte del Banco de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que el Banco lleva a cabo.

El Banco cuenta con asesores legales y fiscales que proporcionan servicios de consultoría legal y dictamen de las diferentes relaciones jurídicas en las que esté involucrado, ya sea con sus clientes o contrapartes, con sus proveedores de servicios, con las autoridades regulatorias, así como para asegurarse de que las disposiciones aplicables y las políticas internas sean cabalmente acatadas.

En lo que respecta a las relaciones jurídicas entre el Banco y sus clientes y contrapartes, se celebran contratos marco, por lo que de esta forma el Banco conocería de antemano el tipo de riesgo legal al que se está exponiendo con anterioridad a la celebración de los contratos correspondientes.

Si se suscitaran por cualquier motivo modificaciones a los contratos cualquier negociación en el lenguaje aprobado requerirá forzosamente de la intervención del área legal, con la finalidad de que el Banco esté en una posición de conocer los riesgos legales en los que se incurren en virtud de dichas modificaciones.

Todas las nuevas disposiciones regulatorias emitidas por las distintas autoridades se distribuyen internamente y si el tema lo amerita, se llevan a cabo sesiones donde se discuten y analizan los efectos de dichas disposiciones.

Es obligatorio que todos los funcionarios y empleados asistan a cursos sobre (i) las políticas de conducta dentro del Banco, (ii) como prevenir y detectar actos, omisiones u operaciones que pudieran favorecer, prestar ayuda, auxilio o cooperación a las citadas conductas ilícitas (iii) las actividades con el público y con terceros que pudieran comprometer la reputación del Banco o del empleado, igualdad y respeto en relaciones comerciales, transacciones personales e información privilegiada.

Todos los empleados de nuevo ingreso reciben una copia del Código de Ética aplicable a los empleados, que deberán leer con detenimiento y certificar que conocen el contenido del mismo.

38.

La Contraloría Normativa lleva a cabo revisiones y en su caso supervisión de las políticas internas y las disposiciones normativas. Dicha revisión también incluye los aspectos legales de las transacciones, tales como la revisión de convenios y contratos realizados, así como de los productos y servicios financieros que operó el Banco. En lo que se refiere a cuestiones legales, podrá discutir y analizar los impactos de los resultados de las revisiones. El área de Auditoría Interna del Banco lleva a cabo auditorías que incluyen la parte legal.

La periodicidad con la que se informa la exposición al riesgo del Banco es:

<u>Grupo</u>	<u>Periodicidad</u>
Consejo de Administración	Trimestralmente
Comité de Riesgos	Mensualmente
Director General	Diariamente
Unidades de Riesgo	Diariamente

Las metodologías de monitoreo de riesgo de mercado, liquidez y crédito han sido aplicadas a la totalidad del portafolio con el que cuenta el Banco al cierre del 31 de diciembre de 2020. A la fecha, el Banco no cuenta con títulos disponibles para la venta ni derivados de cobertura.

El VaR (no auditado) al 31 de diciembre de 2020 y 2019, en miles de pesos nominales se detalla a continuación:

Valor en Riesgo por tipo de exposición (VaR)

(Cifras en miles de pesos)	2020	2019	<u>Límite</u>		<u>Promedio de</u>	
			2020	2019	2020	2019
Cambios	\$ 46	\$ 215	\$ 5,600	\$ 5,600	\$ 478	\$ 304
Dinero	\$ 146	210	\$ 17,000	17,000	\$ 266	245
VaR total	\$ 147	241	\$ 20,000	20,000	\$ 538	478
Límite global	\$ 20,000	20,000				
Utilización del límite global	1.0%	1.2%				
Sensibilidad total (PV01)	(13)	(16)			(83)	(92)

VaR de mercado vs capital neto

(Cifras en miles de pesos)	2020	2019
VaR total	147	241
Capital neto*	1,467	1,670
VaR total/capital neto	0.010%	0.014%

* Capital neto reportado al Banco de México al cierre del año 2020.

El VaR total del Banco para el cierre del año 2020 disminuyó 10% con respecto al VaR del cierre de 2019. Durante el periodo, los niveles de VaR a nivel total se mantuvieron bajo los límites totales establecidos.

El VaR total promedio del Banco del 2020 ascendió a \$538 (miles) lo que representa un incremento de 13% con respecto al VaR promedio del año anterior.

El análisis back testing (comparación entre exposiciones estimadas y resultados observados) al 31 de diciembre de 2020, no registró ningún rompimiento a nivel total durante el periodo, resultado que se considera como aceptable.

Exposición por riesgo de liquidez

Durante el año 2020, no se observaron excesos en los límites de liquidez, los cuáles se mantuvieron sin cambios contra los límites en 2019.

Los límites de liquidez diario y por brecha vigentes al cierre de 2020 se muestran a continuación:

LIMITES VIGENTES

(EUR in millions)

	D1	D2	D3	D4	D5	W2	W3	W4	W5	W6	W7	W8	M3
Límite	(300)	(300)	(300)	(300)	(300)	(300)	(300)	(300)	(300)	(300)	(300)	(300)	(300)

No se reportaron excesos a los límites por brecha establecidos durante el año 2020.

Riesgo de crédito

Al cierre del 2020, el valor en riesgo de crédito ascendió a \$1,334. La pérdida esperada se estimó en \$1 y la pérdida no esperada en cero. El riesgo crediticio se concentró principalmente por zona geográfica en la Ciudad de México, por sector económico en el sector gubernamental, por tipo de financiamiento en títulos gubernamentales, por calificación en el nivel "IA-" y, finalmente, la mayor concentración con una sola contraparte representó el 100% del total del Banco.

40.



Riesgo operacional

El Banco utiliza el método del indicador básico para calcular el requerimiento de capital por su exposición al riesgo operacional.

Con la finalidad de determinar el valor promedio de exposición al riesgo operacional, el Banco realizó un análisis de frecuencia y severidad por tipo de evento, derivado del cual se determinó que el 100% de la frecuencia y el 100% de la severidad se concentran en eventos relacionados a Ejecución, entrega y gestión de procesos.

El valor promedio de exposición de los eventos acumulados al 31 de diciembre del 2020 es de \$0.0735

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el riesgo operativo a que estuvo expuesta la organización impactó en 294 y 350 puntos porcentuales el índice de capitalización, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el requerimiento de capital por riesgo operativo ascendió a \$43 y \$62, respectivamente.

17. Cuentas de orden

a) Bienes en fideicomiso o mandato

La actividad fiduciaria del Banco, que se registra en cuentas de orden, se analiza al 31 de diciembre de 2020 y 2019, como se muestra a continuación:

	2020	2019
Fideicomisos de:		
Administración	\$ -	\$ 182,208
Administración y garantía	-	138,200
Administración, garantía y pago	-	54,956
Administración e inversión	-	267
Garantía	-	18,961
Mandatos	-	1
	<u>\$ -</u>	<u>\$ 394,593</u>

Con fecha 20 de diciembre de 2019, los accionistas del Banco y de CIBanco, S.A. Institución de Banca Múltiple, firmaron un acuerdo por virtud del cual ésta última compraría, previa autorización de las autoridades reguladoras competentes, los activos y obligaciones del negocio fiduciario del Banco.

Durante octubre de 2020, previa autorización de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, el Banco llevó a cabo la escisión de su portafolio fiduciario. Posterior a la escisión, los accionistas del Banco llevaron a cabo la venta de las acciones de la sociedad escindida a CIBanco, S.A. Institución de Banca Múltiple.

b) Bienes en custodia

El Banco mantiene valores ajenos que se reciben en custodia, en garantía o bien para su administración, así como garantías recibidas en activos financieros distintos a efectivo. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los bienes en custodia se integran principalmente por instrumentos financieros gubernamentales por un monto de \$14 y \$15, respectivamente. Asimismo, al 31 de diciembre de 2019, el Banco mantiene títulos en custodia (certificados bursátiles fiduciarios) por un monto \$3,215. El Banco no obtuvo ingresos derivados de operaciones de custodia por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019.

42.

18. Información adicional sobre operaciones y segmentos

a) Margen financiero

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, el margen financiero se integra por los componentes que se presentan a continuación:

Ingresos por intereses:

Los ingresos por intereses por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, se integran como se muestran a continuación:

	2020	2019
Inversiones en valores	\$ 100	\$ 150
Otros	4	5
	<u>\$ 104</u>	<u>\$ 155</u>

Gasto por intereses:

El gasto por intereses por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, se integra por pérdidas por resultado cambiario por \$21 y \$8, respectivamente.

b) Resultado por intermediación

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, el resultado por intermediación se integra como se muestra a continuación:

	2020	2019
Resultado por valuación a valor razonable:		
Títulos para negociar	\$ 1	\$ -
	<u>1</u>	<u>-</u>
Resultado por compraventa:		
Títulos para negociar	3	1
	<u>3</u>	<u>1</u>
Resultado por intermediación	<u>\$ 4</u>	<u>\$ 1</u>

c) Otros (gastos) ingresos de la operación netos

Los otros (gastos) ingresos de la operación por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, se integran como se muestra a continuación:

	2020	2019
Liberación de provisiones, neto	\$ (24)	\$75
Ingresos por servicios administrativos (Nota 11)	25	30
Otros, neto	(23)	(3)
	<u>\$ (22)</u>	<u>\$ 102</u>

d) Información por segmentos

A continuación, se muestra la integración de los segmentos de negocio con los que opera el Banco y el estado de resultados condensado por segmentos por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019:

2020	Banca de inversión	Fiduciario	Total
Ingresos por intereses	\$ 100	\$ 4	\$ 104
Gastos por intereses	(21)	-	(21)
Comisiones y tarifas, neto	-	115	115
Resultado por intermediación	4	-	4
Otros ingresos de la operación, netos	25	(47)	(22)
Gastos de administración y promoción	(312)	(71)	(383)
	<u>\$ (204)</u>	<u>\$ 1</u>	<u>\$ (203)</u>

2019	Banca de inversión	Fiduciario	Total
Ingresos por intereses	\$ 155	\$ -	\$ 155
Gastos por intereses	-	(8)	(8)
Comisiones y tarifas, neto	8	134	142
Resultado por intermediación	1	-	1
Otros ingresos de la operación, netos	27	75	102
Gastos de administración y promoción	(411)	(116)	(527)
	<u>\$ (220)</u>	<u>\$ 85</u>	<u>\$ (135)</u>

44.

A continuación se presentan los activos y pasivos identificables a los distintos segmentos al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

	2020			2019		
	Banca de Inversión	Fiduciario	Total	Banca de Inversión	Fiduciario	Total
Activos	\$ 1,785	\$ 28	\$ 1,813	\$ 2,481	\$ 61	\$ 2,542
Pasivos	318	28	346	805	67	872

e) Indicadores financieros (información no auditada)

A continuación, se presentan los principales indicadores financieros:

	2020				2019
Indicador financiero	4º trimestre	3er Trimestre	2º trimestre	1er trimestre	4º trimestre
Eficiencia Operativa	28.6	12.4	15.0	10.3	42.0
ROE	(0.3)	(0.1)	-	(0.1)	(0.3)
ROA	(0.2)	-	-	(0.1)	(0.3)

Donde:

Eficiencia Operativa = Gastos de administración y promoción del trimestre anualizados / Activo total promedio

ROE = Utilidad neta del trimestre anualizada / Capital contable promedio

ROA = Utilidad neta del trimestre anualizada / Activo total promedio

A continuación, se presenta la información relativa a la razón de apalancamiento financiero al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

TABLA I.1
FORMATO ESTANDARIZADO DE REVELACIÓN PARA LA RAZÓN DE APALANCAMIENTO

REFERENCIA	RUBRO	DICIEMBRE 2019	MARZO 2020	JUNIO 2020	SEPTIEMBRE 2020	IMPORTE DICIEMBRE 2020
Exposiciones dentro del balance						
1	Partidas dentro del balance (excluidos instrumentos financieros derivados y operaciones de reporto y préstamo de valores -SFT por sus siglas en inglés- pero incluidos los colaterales recibidos en garantía y registrados en el balance)	2,542	2,760	2,025	1,946	1,813
2	(Importes de los activos deducidos para determinar el capital de nivel 1 de Basilea III)	0	0	0	0	0
3	Exposiciones dentro del balance (Netas) (excluidos instrumentos financieros derivados y SFT, suma de las líneas 1 y 2)	2,542	2,760	2,025	1,946	1,813
Exposiciones a instrumentos financieros derivados						
4	Costo actual de reemplazo asociado a todas las operaciones con instrumentos financieros derivados (neto del margen de variación en efectivo admisible)	0	0	0	0	0
5	Importes de los factores adicionales por exposición potencial futura, asociados a todas las operaciones con instrumentos financieros derivados	0	0	0	0	0
6	Incremento por Colaterales aportados en operaciones con instrumentos financieros derivados cuando dichos colaterales sean dados de baja del balance conforme al marco contable operativo	0	0	0	0	0
7	(Deducciones a las cuentas por cobrar por margen de variación en efectivo aportados en operaciones con instrumentos financieros derivados)	0	0	0	0	0
8	(Exposición por operaciones en instrumentos financieros derivados por cuenta de clientes, en las que el socio liquidador no otorga su garantía en caso del incumplimiento de las obligaciones de la Contraparte Central)	0	0	0	0	0
9	Importe notional efectivo ajustado de los instrumentos financieros derivados de crédito suscritos	0	0	0	0	0
10	(Compensaciones realizadas al notional efectivo ajustado de los instrumentos financieros derivados de crédito suscritos y deducciones de los factores adicionales por los instrumentos financieros derivados de crédito suscritos)	0	0	0	0	0
11	Exposiciones totales a instrumentos financieros derivados (suma de las líneas 4 a 10)	0	0	0	0	0
Exposiciones por operaciones de financiamiento con valores						
12	Activos SFT brutos (sin reconocimiento de compensación), después de ajustes por transacciones contables por ventas	0	0	0	62	0
13	(Cuentas por pagar y por cobrar de SFT compensadas)	0	0	0	0	0
14	Exposición Riesgo de Contraparte por SFT	0	0	0	0	0
15	Exposiciones por SFT actuando por cuenta de terceros	0	0	0	0	0
16	Exposiciones totales por operaciones de financiamiento con valores (suma de las líneas 12 a 15)	0	0	0	62	0
Otras exposiciones fuera de balance						
17	Exposición fuera de balance (importe notional bruto)	0	0	0	0	0
18	(Ajustes por conversión a equivalentes crediticios)	0	0	0	0	0
19	Partidas fuera de balance (suma de las líneas 17 y 18)	0	0	0	0	0
Capital y exposiciones totales						
20	Capital de Nivel 1	1,670	1,640	1,622	1,595	1,467
21	Exposiciones totales (suma de las líneas 3, 11, 16 y 19)	2,542	2,760	2,025	2,008	1,813
Coefficiente de apalancamiento						
22	Coefficiente de apalancamiento de Basilea III	66%	59%	80%	79%	81%

TABLA II.1
COMPARATIVO DE LOS ACTIVOS TOTALES Y LOS ACTIVOS AJUSTADOS

REFERENCIA	DESCRIPCION	DICIEMBRE 2019	MARZO 2020	JUNIO 2020	SEPTIEMBRE 2020	IMPORTE DICIEMBRE 2020
1	Activos totales	2,542	2,760	2,025	2,008	1,813
2	Ajuste por inversiones en el capital de entidades bancarias, financieras, aseguradoras o comerciales que se consolidan a efectos contables, pero quedan fuera del ámbito de consolidación regulatoria	0	0	0	0	0
3	Ajuste relativo a activos fiduciarios reconocidos en el balance conforme al marco contable, pero excluidos de la medida de la exposición del coeficiente de apalancamiento	0	0	0	0	0
4	Ajuste por instrumentos financieros derivados	0	0	0	0	0
5	Ajuste por operaciones de reporto y préstamo de valores[1]	0	0	0	0	0
6	Ajuste por partidas reconocidas en cuentas de orden	0	0	0	0	0
7	Otros ajustes	0	0	0	0	0
8	Exposición del coeficiente de apalancamiento	2,542	2,760	2,025	2,008	1,813

TABLA III.1 CONCILIACIÓN ENTRE ACTIVO TOTAL Y LA EXPOSICIÓN DENTRO DEL BALANCE						
REFERENCIA	CONCEPTO	IMPORTE				
		DICIEMBRE 2019	MARZO 2020	JUNIO 2020	SEPTIEMBRE 2020	DICIEMBRE 2020
1	Activos totales	2,542	2,760	2,025	2,008	1,813
2	Operaciones en instrumentos financieros derivados	0	0	0	0	0
3	Operaciones en reporto y préstamos de valores	0	0	0	(62)	0
4	Activos fiduciarios reconocidos en el balance conforme al marco contable, pero excluidos de la medida de la exposición del coeficiente de apalancamiento	0	0	0	0	0
5	Exposiciones dentro del Balance	2,542	2,760	2,025	1,946	1,813

TABLA IV.1 PRINCIPALES CAUSAS DE LAS VARIACIONES MÁS IMPORTANTES DE LOS ELEMENTOS (NUMERADOR Y DENOMINADOR) DE LA RAZÓN DE APALANCAMIENTO				
CONCEPTO/TRIMESTRE	T-1	T	VARIACION (%)	
Capital Básico 1/	1,595	1,467	-8%	
Activos Ajustados 2/	861	737	-14%	
Razón de Apalancamiento 3/	185%	199%	7%	

19. Compromisos y pasivos contingentes

a) Arrendamiento

El Banco renta los locales que ocupan sus oficinas administrativas de acuerdo con un contrato de arrendamiento con vigencia de 84 meses contados a partir del 13 de febrero de 2015. Al 31 de diciembre de 2020, restan 14 meses de arrendamiento, la renta mensual asciende a \$133,730 dólares y se ajusta cada año de acuerdo con la inflación anual, mientras que por concepto de mantenimiento asciende a \$9,599 dólares. Por los años terminados el 31 de diciembre 2020 y 2019, el gasto total por rentas ascendió a \$45 y \$31, respectivamente, y se incluye en el rubro de "Gastos de administración y promoción" en el estado de resultados.

b) Servicios administrativos

El Banco ha celebrado un contrato de prestación de servicios con Deutsche Securities, S. A. de C. V., Casa de Bolsa desde 2009 por concepto de prestación de servicios de soporte. El total de pagos recibidos por estos conceptos fue de \$25 y \$27 durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, respectivamente, y se incluyen en el rubro de "Otros ingresos de la operación" (Nota 11).

c) Pasivos contingentes

El Banco se encuentra involucrado en varios juicios y reclamaciones, derivados del curso normal de sus operaciones, que de acuerdo con la evaluación de la Administración y sus asesores legales y fiscales se espera no tengan un efecto importante en su situación financiera y resultados de operación futuros. En caso de presentarse fallos en su contra, para tal efecto el Banco, además de considerar que no afectarían significativamente su situación financiera, tiene registradas reservas por estos asuntos contenciosos.

20. Pronunciamientos normativos emitidos recientemente

El 4 de noviembre de 2020, se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) la Reforma al artículo Cuarto Transitorio de la Resolución que modificaba las Disposiciones de carácter general a las instituciones de crédito, publicada en el DOF el 27 de diciembre de 2017 y modificada el 15 de noviembre de 2019. Dichas modificaciones entran en vigor el 1 de enero de 2022, la Administración del Banco se encuentra analizando el efecto que tendrán estas modificaciones en la información financiera. Los cambios más relevantes se mencionan a continuación:

Se incorporan ciertas Normas de Información Financiera emitidas por el CINIF, a fin de que resulten aplicables a las instituciones de crédito al tiempo de determinar el plazo para su aplicación, con el objeto de que estas entidades financieras estén en posibilidad de cumplirlas. Dichas NIF son las siguientes: B-17 "Determinación del valor razonable", C-3 "Cuentas por cobrar", C-9 "Provisiones, contingencias y compromisos", C-16 "Deterioro de instrumentos financieros por cobrar", C-19 "Instrumentos financieros por pagar", C-20 "Instrumentos financieros para cobrar principal e interés", D-1 "Ingresos por contratos con clientes", D-2 "Costos por contratos con clientes" y D-5 "Arrendamientos", emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. y referidas en el párrafo 3 del Criterio A-2 "Aplicación de normas particulares" del Anexo 33.

Mejoras y nuevas NIF

Durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, no hubo cambios contables que tuvieran efectos significativos en la información financiera del Banco, derivado de la entrada en vigor de Mejoras o nuevas NIF, emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF).

21. Contingencia sanitaria por COVID-19

El brote de Covid-19 se informó por primera vez a finales de 2019. En ese momento, se identificó un grupo de casos que mostraban síntomas de una "neumonía de causa desconocida" en Wuhan, la capital de la provincia china de Hubei. El 30 de enero de 2020, el Comité de Emergencias del Reglamento Sanitario Internacional de la OMS declaró el brote como una "emergencia de salud pública de importancia internacional". Desde entonces, el virus se ha propagado por todo el mundo. El 11 de marzo de 2020, la OMS declaró el brote de Covid-19 como pandemia.

En México durante la sesión plenaria del Consejo de Salubridad General (CSG), se reconoció como emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor a la epidemia de enfermedad generada por el virus SARS-CoV-2 (Covid-19).

El Consejo acordó medidas extraordinarias en todo el territorio nacional, entre las que destaca la suspensión inmediata, del 30 de marzo al 30 de abril de 2020 de actividades no esenciales en los sectores público, privado y social, esto en un primer momento y de forma posterior de acuerdo a los semáforos de riesgo que emitan las autoridades respectivas, con la finalidad de mitigar la dispersión y transmisión del virus SARS-CoV-2 en la población residente en el territorio nacional.

A la fecha de emisión de los estados financieros, se desconoce el tiempo que duren las medidas extraordinarias mencionadas, sin embargo, siguiendo las indicaciones de las autoridades y de acuerdo en los semáforos de riesgo publicados, se han implementado algunas acciones por el Banco con el fin de continuar con su operación, entre las que destacan las siguientes:

- Se ha mantenido al mínimo los empleados que asisten regularmente a las oficinas principales del Banco y además en distintos horarios, no más de diez personas simultáneamente a menos que sea un caso excepcional.
- Se establecieron protocolos de limpieza más estrictos y controles de acceso y operación alineados con los requerimientos publicados por el Instituto Mexicano del Seguro Social.
- Los controles y medidas para asegurar la integridad de los sistemas, así como el aseguramiento de la información han sido efectivos a lo largo de este periodo extraordinario, sin presentarse incidentes.

En su conjunto estas medidas han permitido continuar con las actividades de forma ininterrumpida y sin ningún tipo de afectación operativa.

En el aspecto económico y financiero, dadas las condiciones actuales del Banco, no se han registrado sobresaltos en los niveles de liquidez y de capitalización, y estos se encuentran muy por encima de los límites establecidos por el Banco de México. No ha sido necesario requerir a fuentes de fondeo extraordinarias, ni modificaciones a los planes de financiamiento a corto o largo plazo.

No ha sido necesario la creación de reservas extraordinarias, salvo aquellas establecidas en la regulación vigente.

La entidad cuenta con mecanismos y planes para disminuir cualquier riesgo financiero, tecnológico, operativo y humano y sin duda han sido puestos a prueba mostrando ser efectivos ante la pandemia originada por COVID-19.

No se han observado efectos relevantes que impacten su situación financiera, su operación y sus flujos de efectivo.